
3 1761 06567951 6



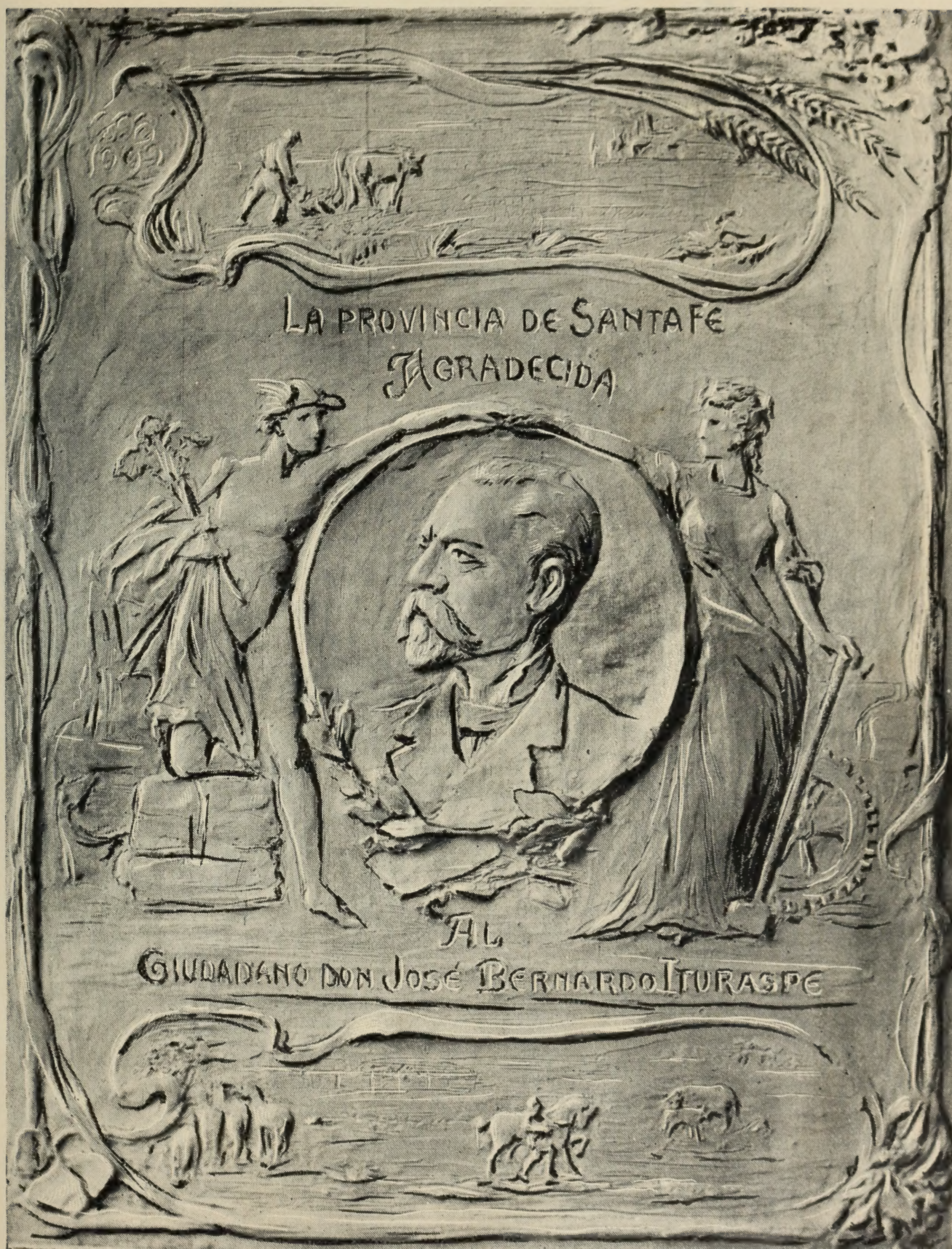
Bernardo Iturraspe

1898 - 1902

Provincia de Santa Fé



FACSIMILE DEL ALBUM



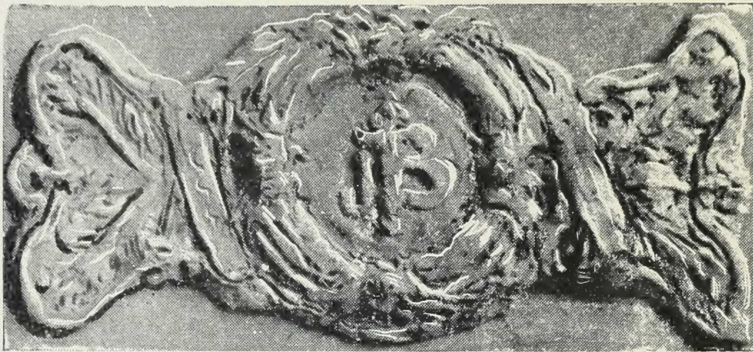
Anverso

Dorso



Reverso

Est. Gráf. Gral. Mitre 715, Rosario



Broche

J. Bernardo Iturraspe.

Designado por la Necesidad histórica y el anhelo de un pueblo para la reconstruccion de la Provincia, cumplisteis con el alto deber, levantando el crédito, la justicia, las instituciones de Santa Fe; feliz en la eleccion de los hombres, genial en las inspiraciones legislativas, - en la administracion insuperable.

Vuestros amigos del Rosario de Santa Fe, orgullosos de haberos acompañado con entusiasmo en todas las horas de la obra magna, - al finalizar los cuatro años de Vuestro Gobierno. Os dedican este recuerdo justiciero, en la esperanza de ver brillar Vuestra actividad en campos más dilatados, para bien de la Patria.

Febrero 18 de 1902.


SUS AMIGOS DEL ROSARIO
1902



«Es una máxima inventada por los celos y la calumnia, que no se debe alabar á los hombres antes de su muerte. Yo digo lo contrario: es necesario durante su vida alabarlos, cuando merecen ser alabados; porque es mientras que la envidia y la calumnia animadas contra su virtud y sus talentos, se esfuerzan en vilipendiarlos cuando es necesario fortalecerlos».

(*Máximas y reflexiones.*—VANVERNAGES).

«La verdad debe ser dicha en todos los tiempos: reservarla para proclamarla sobre la tumba del que la inspira, es proceder con egoísmo y con miseria. No debe ser la muerte la que la arranque sinó el culto á la justicia. Yo la expreso como la siento».

(*Obras de* MANUEL V. MANTILLA).

Rosario, Diciembre 31 de 1902.

Al Sr. Presidente de la Comisión pró-album Iturraspe

Don JOSÉ E. FERREYRA,

Santa Fé.

Tengo el honor de poner en sus manos la presente página biográfica del Sr. J. Bernardo Iturraspe, dejando así cumplida la honrosísima tarea que, en nombre de la Junta Ejecutiva que Vd. dignamente preside, se sirvió encomendarme.

Lamento que solo pueda ofrecerles un bosquejo como el adjunto, escrito á vuela pluma con la ligereza é incorrecciones consiguientes, en medio de las tareas cotidianas del periodismo y de las contrariedades producidas por las tiranías é intermitencias de la labor de cada día.

A pesar de esas circunstancias, de carácter personal y de órden privadísimo, creo — escudándome en la frase del ilustre pensador francés que decía "nada interesa tanto al hombre como el hombre mismo"— creo, repito, que sobre mi falta de preparación ó mi sobra de incompetencia se han de imponer al fin, al res-

peto público y á la consideración del país entero, la luz de los hechos y la irradiación de los méritos de este ciudadano exímio, cuyo renombre es honra y prez de Santa Fé.

Un solo mérito — si alguno tiene — recomienda, hasta cierto punto, este modesto estudio biográfico; y es el empeño cuidadoso con que se ha declinado en el mismo, el elogio destilado por labios amigos y el aplauso coreado por compañeros de causa, que podrían ser tildados siempre de interesados ó parciales.

Con este criterio, se ha dado preferencia intencionada á los juicios emitidos por la prensa — orientada entre los vientos más encontrados de la opinión, — y á las manifestaciones circuladas por hombres de fuera de la Provincia ó absolutamente desvinculados de la política local.

A esta circunstancia se debe el que la presente biografía, más que un ramo perfumado de plácemes entretejidos por manos complacientes, con las flores recojidas en el camino de los éxitos del ex-gobernante de que se trata; resulte un mosáico pacientemente combinado con las pruebas y testimonios hallados en el campo de piedra de las resistencias enemigas.

Esas pruebas y testimonios demostrarán una vez más, que el Sr. Iturraspe, ya no es solo una figura localizada entre las influencias de Provincia, sinó una fuerza dirijente que tiene la luz propia y el volúmen político que se necesita para encauzar los destinos del país y actuar, á la par de las primeras personalidades, en el órden nacional.

Ese es el hombre á quien los Santafecinos ofrecemos esta justiciera demostración, y de quién podría escribirse, — al frente del Album que sus amigos y admiradores le dedican, al año después de su descenso del poder, — lo que decía el presidente Adams, al hacer el elogio de su predecesor en el gobierno: «¡Quiera Dios que nunca nos falte, entre los hijos de este pueblo, un patriota que nos retemple; un hombre de gobierno que nos aconseje; un gobernante que sepa conducir la nave del Estado; un hombre, en fin, que tenga las virtudes cívicas, el talento práctico y las excepcionales dotes de gobierno que caracterizan y distinguen á este esclarecido ciudadano!»

Dejando así cumplido mi cometido, solo me resta pedirles, tanto á Vd. señor presidente, como á todos y á cada uno de los miembros de la Comisión, que acepten con la sinceridad de mis disculpas, por lo deficiente de mi obra, la seguridad de mi más completa y obsecuente consideración personal.

Celestino L. Pera



J. BERNARDO ITURRASPE

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

1898 - 1902

"Concordia, Libertad, Moralidad."

Don José Bernardo Iturraspe nació en la ciudad de Santa Fé el dia treinta de Julio de 1847.

Aprendió las primeras letras en las escuelas particulares y del Estado, distinguiendose siempre entre sus compañeros de la infancia, por la claridad y rapidez de su inteligencia, extraordinariamente vívida y precoz.

A los doce años, hablaba perfectamente el aleman, que habia practicado en Esperanza, bajo la dirección de sus maestros los señores M. Hippe y Rev. Steigger; este último, Pastor Protestante de la Colonia precitada que entonces apenas tenia dos años de fundada.

Un buen dia, montó á caballo y se vino á Santa Fé para decirles resueltamente á sus padres, que ya no tenia nada que aprender en Esperanza.

Hubo de ser convincente en la demostración de su aserto, cuando decidieron enviarlo en seguida á Bue-

nos Aires, para hacerlo ingresar como interno en el Colegio de la América del Sud.

En ese establecimiento de educación, dirijido por el popular señor Lorenzo Yordane, tuvo como profesor de matemáticas, al distinguido médico Doctor Dn. José A. Golfarini, sobresaliendo bien pronto de tal manera en el aula, que fué nombrado bedel de la misma, á pesar de ser el mas jóven de los alumnos de la clase.

Cuando faltaba algun profesor de los cursos inferiores al suyo, el alumno bedel era el encargado de dictar la clase acéfala, en ausencia del catedrático titular.

En el desempeño de tales suplencias, tuvo como discípulos suyos á los Doctores Don Félix y Don Bartolomé Constanzó, Don Juan Mª Gutierrez y muchos otros, que como los citados, han llegado á ocupar posiciones espectables.

En ese Colegio de la América del Sud—conceptuado por todos como el mejor de su tiempo, en Buenos Aires — fueron sus compañeros de estudios los Doctores Roque Saenz Peña y Guillermo Torres; el General Dónovan; los hermanos Saenz Valiente; Roberto Cano; César, Marcelo y Máximo Paz; Fidel Eseiza Segundo Flores, Juan Mendez, Angel Texo, Remigio Tomé y cien más que podriamos citar.

Anotamos esos nombres, por lo que pueda significar y valer, — para mejor apreciar el vigor potencial de una inteligencia,—el hecho de que, como estudiante, haya descollado en primera línea, sobre todos sus condiscípulos.

Terminada en 1863, y con las mejores notas, su preparación comercial, el jóven Iturraspe regresó á Santa

Fé, matriculándose en el Colegio de la Inmaculada Concepción, que acababa de fundarse y que estaba destinado providencialmente á ser el Ágora de las intelectualidades mas salientes, no solo de esta Provincia sinó tambien de fuera del pais.

Júzguese sinó por el solo detalle de los alumnos que formaban en el mismo curso de Iturraspe:

Doctor Mariano Soler, Arzobispo de Montevideo; Doctor José Galvez, Senador Nacional y ex-Gobernador de la Provincia; Doctor Juan Manuel Cafferata, ex-Gobernador de la Provincia; Doctor Luis Blanco, Presidente del Superior Tribunal de Justicia en Santa Fé; Doctor Juan Bautista Ferreyra, Presidente de la Cámara de Apelaciones de la Plata; Doctor Francisco Ferreyá, ex-Ministro y Fiscal de Gobierno; Doctor Honorio Quiroga y Gonzalez, Camarista; Doctor Ramon Calderon, ex-Ministro y Diputado Nacional; Doctor Luis A. Sauce, financista y Juez jubilado de la Capital Federal; Doctor Joaquin M. Cullen, Presidente de la Unión Santafecina, de la Junta de Guerra del 93, etc. etc.

Como en aquella época los estudios hechos en el Colegio de los Jesuitas no eran aún reconocidos en las facultades de la Nación; Iturraspe tuvo que pasar al Colegio Nacional de Córdoba, para tratar de regularizar los cursos de su preparación en humanidades.

Al efecto, hizo una solicitud al Ministerio de Instrucción Pública, pidiendo que se le permitiese rendir exámen de todos los años preparatorios, á la vez.

La solicitud fué denegada, por la única razon de que la concesión del pedido, importaria,—de hecho,—el reconocimiento oficial de los estudios del Colegio de Sta. Fé.

Talvez hubiera podido vencer esa resistencia, excogitando algun medio ó empeñando alguna influencia que le hubiera sido fácil conseguir: pero una razon de delicadeza, que lo honraba altamente,lo decidió á cortar de plano su carrera; prefiriendo renunciar espontáneamente á la solemnidad de la toga, antes que llegar á lucir el brillo de las borlas doctorales, á favor de la mas mínima concesión ó complacencia.

Esa determinación irrevocable fué tanto mas sensible, cuanto más admirada era por todos la agilidad alada de aquella inteligencia privilegiada, que se destacaba sobre la de sus compañeros y que hacia presentir hasta donde hubiera podido llegar con el dominio disciplinado progresivamente de una ciencia, cuyos secretos ha adivinado más de una vez, por una especie de intuición; con el asombro consiguiente de cuantos han tenido ocasión de verificar la seguridad de sus juicios y el acierto de sus previsiones.

Resuelto con este rasgo de carácter el problema de su porvenir, Iturraspe se trasladó á Buenos Aires y allí, *pro pane lucrando*, tuvo que colocarse, como cadete de comercio, en el registro por mayor del Sr. Don Antonio Franchi, en cuya casa fueron sus compañeros de aprendizaje, los Sres. Mauricio Roca, Antonio I. Segovia, Germán González, N. Fourcades, Manuel A. López, Mateo Victorica, Francisco Bosh (después General) y V. Lazar, que sería el fundador del Instituto de su nombre.

Con ellos trabajó hasta el año 1869, en que se produjo un incidente de susceptibilidad, que perfila vigorosamente su silueta moral, vaciada en el relieve enérgico que acentúa la expresión característica de su fisonomía varonil.

Por no vivir á expensas de nadie, se habia sujetado á ser dependiente de comercio, sin mas gaje ni beneficio que un triste sueldo de doce pesos bolivianos al mes.

Duro era el trabajo, mezquina la soldada, difícil la vida: hijo de padres adinerados, la escasez de medios disponibles atenaceaba su espíritu y mordia sus carnes, que no eran más que un manojo seco de músculos y nervios.

Pero se habia propuesto debérselo todo á su propio esfuerzo y se negó rotundamente á recibir jamás dinero regalado, ni de los suyos ni de nadie.

Merced á su actividad, ascendió en poco tiempo, de simple cadete á dependiente principal. Ocupaba esa categoría cuando, con motivo de cierta operación de Aduana, se le hizo un reproche que consideró tan infundado como injusto. Iturraspe no soportó el agravio y, sin mas ni menos, se apersonó al patron para comunicarle que se retiraba inmediatamente de la casa.

En vano trataron de disuadirlo, haciéndole toda clase de reflexiones, de ofrecimientos y de propuestas. Era tarde. En esa época, ya conocía y seguía el sábio consejo de Alejandro Dumas: «No estimes el dinero ni más ni menos de lo que vale: es un buen servidor, pero un mal amo».

Iturraspe se limitó, pues, á agradecer las promesas y los consejos, retirándose desde ese momento, decidido á no depender jamás de nadie y á trabajar, como pudiese, por su sola y exclusiva cuenta, en adelante.

Con ese propósito, por todo capital, se trasladó á Montevideo, estableciéndose allí en 1870 con una casa

de cambio y corretajes, gracias á una habilitación de dos mil pesos que pudo conseguir.

A fin de dar mayor vuelo á la circunferencia de sus operaciones, se dirigió algun tiempo después al Paraguay, definiéndose cada vez más con estos viajes sucesivos, la modalidad típica de su temperamento, y aplomándose las líneas de su virtualidad, tras de la cual se presentia ya, la sagacidad proverbial que debia caracterizarlo como hombre de negocios. (*)

En 1873, fué llamado á Santa Fe por su señor padre Don José Iturraspe, hombre de acero y batallador ardiente—si los hubo—que era la misma actividad con nombre de varon y que vivia consagrado à la persecución de dos ideales, al parecer irreconciliablemente opuestos y antagónicos: el comercio y la política.

Iturraspe habia heredado de su padre la férrea energía de su carácter, templado en el agua viva de una laboriosidad infatigable.

Aquel hombre, sin la resonancia del famoso político y literato Chesterfield, ni sospechar siquiera el nombre del celebrado autor de las «Cartas», lo imitó en el arte de encaminar patrióticamente á sus hijos; gobernándolos como á hombres hechos, desde los primeros pasos de la vida, y enseñándoles,—como el ilustre inglés lo hacía con los suyos,—«que todo hombre tiene derecho natural á la libertad y que cualquiera que intente quitársela, merece la muerte con más razón que el salteador de caminos que solo pretende robarnos el dinero».

Pero hablando de esa energía—que es á la vez la tónica matriz y el timbre dominante en el conjunto

(*) *Revista de Justicia*, de Santa Fé, Agosto de 1899.

armónico del apellido de Iturraspe — no debe ni puede olvidarse tampoco, la austeridad acrisolada y el patriotismo legendario de la ilustre santafecina que le dió el ser; de aquella nunca bastantemente llorada Doña Carmen Freyre de Iturraspe, dama patricia enchapada á la antigua, que era el ángel de los pobres, por lo tierno y esquisito de su caridad; pero que al mismo tiempo, como las madres espartanas, era capaz de acompañar á sus propios hijos hasta el sacrificio, aunque tuviera que verlos caer como buenos por el anhelo de la libertad y la causa santa del pueblo, sin que—al ceñirles con sus propias manos la venda para contener la sangre de las heridas recibidas en la lid—se enturbiaran jamás sus ojos con el agua amarga de una sola lágrima que pudiera ser signo de debilidad ó desfallecimiento.

Cerca de quince años permaneció Iturraspe al frente de los múltiples negocios que manejaba en Esperanza, desde el día en que se vino de Montevideo para tomar posesión y hacerse cargo del viejo molino « San José ».

Allí maduró y dió sus frutos la vocación industriosa de quién, sin haber sido jamás molinero, llegó á enseñar el oficio á los profesionales; y, sin descuidar la vigilancia inmediata del molino, se mostró capáz de dirigir — como lo hacía simultáneamente — un negocio de mercaderías en general; una barraca de frutos del país; varias tropas de carros y la multitud de empresas, industrias y capitales que se giraban en Esperanza bajo la razón social: « J. Bernardo Iturraspe y Cª ».

A su lado y bajo su dirección, se formaron allí —además de sus hermanos Don Ignacio, Don Demetrio y Don Ventura,—los señores Santiago Denner, Francisco J. Barco, José, Cárlos y Federico Maurer, Manuel Mántaras, Juan y Rodolfo Stoessel, Federico Cabot, Enrique Quellet, Juan Messmer, Alfredo Carré, Rafael Tinari, Francisco B. Rousseau y Benito Freyre (hijo): todo un núcleo de muchachos elegidos, á cual más animoso, perseverante y competente, con los cuales contituyó aquella briosa falange de jóvenes, nacionales y extranjeros, que con su ejemplo aprendieron á labrarse un porvenir, engrandeciendo á la Provincia.

Esos fueron—y muchos de ellos continúan siéndodolo todavia—los colaboradores y la vanguardia avanzada de sus expediciones agrícolas, desde el día en que se dedicó á la empresa magna de la colonización en grande escala.

Don José Bernardo Iturraspe, como Castellanos, como Beck, como Herzog, como Lehman, etc., tuvo la visión anticipada del porvenir de su país y presintiéndola con más amplitud y precisión que sus mismos rivales, —por que era más comerciante,—emprendió con todo brío su campaña civilizadora, internándose hasta los mismos dominios de los indios, en los que penetraba por primera vez este *pionner* benemérito del progreso argentino, al frente de sus colonos que avanzaban trás él, como los conquistadores del Far West, con la derecha puesta sobre la mancera del arado y el rifle cruzado á la espalda en bandolera. (*)

---

*) *Revista Patriótica* de Buenos Aires, Julio 9 de 1902.

Iturraspe es el tipo soñado por Alberdi, del hombre formado para combatir el más grande y difícil de los enemigos de nuestro progreso — el desierto — es decir, la barbárie, el atraso material, la naturaleza bruta y primitiva de nuestro inmenso territorio.

Hay que oir de los propios lábios de «este verdadero meritorio del trabajo y el progreso argentino» (**) la historia de las colonias, pueblos, templos, escuelas y establecimientos ganaderos é industriales que ha fundado en sus numerosas y riquísimas posesiones.

Así, por ejemplo: al que lo visita por primera vez en su retiro de San Francisco — si manifiesta interés en saberlo — le detalla en ese tono afectuoso y jovial que distingue la sencillez de sus maneras como surgió la ciudad y se pobló la vastísima campaña que se dilata á su alrededor, extendiéndose á todos los rumbos del horizonte.

En 1882, era un campo salvaje, rematado por el Gobierno Nacional á poco más de 500 $ la legua. Tres años después, con la esperanza del ferrocarril á Córdoba, que se empezaba á construir, pudo traer las primeras familias para colonizar aquello. Pero ¡cuántas fatigas! Hay lotes que han sido poblados por seis veces consecutivas sin fruto: la gente acobardada renunciaba. La séptima familia pudo recien echar raíces: pero desde entonces, rebalsó la prosperidad derramándose en ondas de oro, arraigándose la colonización y valorizándose prodigiosamente la propiedad de lo que algunos años antes era dos veces desierto, por su naturaleza de orígen y por el viento desolador

---

(*) *Trabajo y Patriotismo,* por Manuel Bernardez, pág. 107.

de la despoblación. Hoy la legua, rematada en 1882 por el Gobierno Nacional á 500 $, vale de 120 á 150 mil pesos. (*)

Y la historia de San Francisco es la misma de los centros agrícolas y urbanos que se conocen con el nombre de Iturraspe, Freyre, Amalia, Cristina, Luis A. Sauze, El Chañar y Quebracho Herrado en Córdoba; como lo es asimismo la de los pueblos y colonias de San Vicente, Galvez, Alcorta, La Pelada, Soledad, San Jorge, Sastre, Angélica, Margarita, Eustolia, Concepción, Ortiz, Quebrachito, Cayastá, La Picaza, Bossi, Colonizadora de Córdoba, Elisa, Nueva Ceres é Iturraspe, que fueron planeados y poblados en la Provincia de Santa Fé por «este bravo agricultor y molinero que habiendo empezado á trabajar sin un centavo llega todavia en pleno vigor, á preparar--como lo está haciendo—la colonización de ochenta leguas cuadradas de sus tierras, después de tener bajo su dominio própio, dirigiéndolas é impulsándolas con su cabeza y su bolsillo, más de 300 mil hectàreas cultivadas, sin haber solicitado ni recibido la más mínima protección oficial.

¡Nos parece que para ser la obra de una docena de años no es tan poco lo expuesto, que digamos, en la historia de una vida!

Pero se comprende, desde luego, todo el peso de la montaña de dificultades y contratiempos á cual más

(*) *El Diario* de Buenos, Aires, véase el núm. 5553.

formidables que habrá tenido que vencer, para realizar una tarea semejante.

Abruma el solo pensar todo lo que habrá trabajado y resistido éste verdadero Hércules de nuestro progreso rural, en esta contínua é incesante fatiga de todas las horas y de todos los dias, soportada durante tantos años, sin un solo síntoma de cansancio, ni dejar trasparentar la sospecha siquiera, de la menor indecisión ó desencanto.

En Inglaterra, á solo este título, hubiera sido considerado como una de las figuras más descollantes y respetables del país; porque, en la sociedad inglesa, nada se admira más que el trabajo recompensado por la fortuna, como una estátua de acero coronada por esa diadema de oro que merece toda osadía útil, cuando es fecunda y feliz.

Su contracción indomable todo lo había vencido, todo, ¡hasta la misma resistencia juvenil de sus dependientes auxiliares! que se turnaban sucesivamente, á todas horas, para poderlo seguir en las tareas de escritorio, retirándose admirados de la fortaleza extraordinaria de aquel cíclope infatigable, capáz de pasarse los dias y las noches, dictando cartas, revisando cuentas, contraloreando libros, estudiando planos ó balanceando negocios por millones, con la calma inalterable del valor hecho al calor del fuego del peligro, y la serenidad imperturbable del que ha sabido pilotear y llevar siempre á buen puerto la nave de su fortuna, aún en medio de borrascas tan deshechas y fatales como la de la histórica «crísis de progreso» del 90, en la que tantos y tantos, que eran tenidos por Cresos impecables, se arruinaron y, en el derrumbe, arrastraron á otros al abismo.

En medio de la *debâcle* general, Iturraspe finiquitó sus compromisos corrientes en plaza; puso al día sus cuentas; salvó incólume el honor de su firma, que en los 35 años que lleva pasados en la vida comercial, fué siempre un cronómetro en la exactitud y una balanza de precisión en la fidelidad; y sobre la cumbre más alta de su fortuna ya diez veces millonaria, levantó, en medio de sus colonias, el molino de »San Francisco», cuya chimenea, como centinela avanzado de la frontera, se yergue desde 1889 en el cruce de seis vías ferrocarrileras, á unos mil doscientos metros de la línea fronteriza que divide la provincia de Córdoba de la de Santa Fé.

Allí, en el centro de aquella zona invadida y conquistada para la civilización por la tenacidad del colonizador santafecino que abrió aquella tierra y le echó los terrones al sol, cuando aún estaba fresca en ella la pisada del índio; en ese cuartel general de su laboriosidad infatigable; en aquel retiro, teatro de sus triunfos más nobles y nido de sus satisfacciones más legítimas, fueron á sorprenderlo los primeros relámpagos de la tempestad que se acercaba, para estallar y caer, como una lluvia de sangre, sobre los escombros y llamaradas de la revolución del 93.

Aunque siempre había tomado parte activa en la política de su provincia, ya como jefe de partido en los sucesos de 1873, ya como candidato á la gober-

nación de Santa Fé en 1888, jamás hizo alarde de intransigencia ni se mostró refractario á esa tendencia eminentemente mansa y civilizadora, que en él era innata y que en el pueblo era conocida bajo el nombre humanitario de «política de conciliación.»

Por el contrario: esa tendencia fué y siguió siendo siempre, y en todos los momentos, el coeficiente de su fuerza, y todo el secreto de su influencia y valimiento.

Pero la conciliación prestigiada por Iturraspe no era la absorción de un interés en otro, ni la utopía de convertir dos cuerpos ó dos organismos absolutamente heterógeneos en la Babilonia de una sola confusión ó imposible verdadero.

Su ideal, en política, no es ni será nunca perseguir la negación de las fuerzas en acción, ni la exclusión de causas que, aún siendo radicalmente diversas, pueden ser concurrentes y complementarias entre sí, en la dirección de los negocios públicos.

Por el contrario: su propósito ha sido y será siempre,—dentro del respeto de todos los principios y la tolerancia de todas las banderas — procurar invariablemente el acercamiento de todas las fuerzas rivales, desarmándolas de toda violencia y poniéndolas en un contacto político que les permita á todas, escuchar sus explicasiones y pretensiones políticas respectivas, hasta encontrar el medio de asegurar, aún entre los intereses mas opuestos, la mejor armonía y el mayor bienestar recíproco practicable.

Otra hubiera sido ciertamente la suerte de la Provincia, si los eternos revolucionarios de aquella época tumultuaria, hubieran seguido la política de evolución que les aconsejaba á todos sus amigos, desde mucho

antes del desastre inútilmente sangriento de la noche del 14 de Abril de 1878.

En el «Comité Liberal» que presidía Don Tomás Cullen, Iturraspe fué el único que se declaró abiertamente por la *evolución*, convencido de que la *revolución* —por el solo hecho de serlo,—no podría triunfar jamás, estando condenada á fracasar irremisiblemente, sofocada por la acción conjunta, y hasta cierto punto necesariamente solidaria, de los poderes de la Provincia y de la Nación.

Una triste experiencia demostraba dolorosamente que la revolución, ó sea, la guerra civil y la convulsión interna, léjos de concurrir à la civilización del paìs,—es decir—al aumento de su población, de su comercio, de su producción urbana y rural, de sus industrias, de su crédito, de su riqueza, de su progreso y bienestar; la revolución es la paralización, el empobrecimiento, la crìsis, el descrédito el pánico y la ruina general, hasta la de los mismos revolucionarios, aún en el caso de que resulten victoriosos.

Consecuente con estas ideas de paz y de concordia, Iturraspe exigió de sus amigos, como condición *sine qua non*, la primera vez que fué candidato á la gobernación en la campaña electoral de 1888, el que su candidatura habia de ser proclamada por todas y cada una de las fracciones en que estaba dividida la opinión.

Su segunda proclamación fué lanzada por el pueblo, que en 1894 se hubiera levantado en armas como un hombre para sostenerla, si Iturraspe no se hubiera opuesto irreductiblemente á ello, convencido de que la acción de los partidos en materia electoral, debe

limitarse al ejercicio pacífico y tranquilo del comercio.

Poco antes de la constitución política de la «Unión Provincial», se produjo la revolución hecha por los radicales en 1893. Dueños del Rosario,—después de varios dias de lucha acérrima y porfiada, sostenida estoicamente por ambas partes,—los revolucionarios triunfantes salieron á campaña y se pusieron en marcha, en dirección á Santa Fé.

Bien sabian los que entonces le pedian á su patriotismo este inestimable sacrificio, que no adolecia de ese egoismo que induce á los hombres á olvidar hasta sus deberes de humanidad y consecuencia, antes que comprometerse á arrostrar el menor peligro ó sacrificar una parte de su tiempo, de sus intereses ó de su tranquilidad personal, en aras de la felicidad de la Provincia, movidos por un sentimiento delicadisímo de nobleza fraternal.

Aceptó, pues, la difícil misión que se le habia encomendado y con el fin de cumplirla cuanto antes, tomó esa misma noche un tren expreso y se puso apresuradamente en marcha, en momentos en que los revolucionarios, adueñados de toda la campaña, hacian saltar á dinamita, los puentes y las alcantarillas de las líneas ferrocarrileras, en toda la Provincia.

Para viajar en tales circunstancias, en tren expreso y por la noche, se requeria todo el altruismo indis-

pensable para ser capaz de jugarse la vida propia á cada instante, á fin de que otros no comprometiesen imprudente ó temerariamente la agena, en una lucha fratricida, empeñada á más de cien leguas de distancia.

Cuando llegó á Santa Fé, el amistoso mediador pasó á conferenciar con el Gobernador Cafferata manifestándole éste, que él y sus amigos aceptarían un arreglo con los revolucionarios, si estos se comprometían á reconocer á D. J. B. Iturraspe como gobernador de la Provincia.

Iturraspe rechazó indeclinablemente esa proposición, indicando que la mejor solución, insospechable de interés egoista, sería la renuncia del Gobernador y Vice, prévio nombramiento de una comisión compuesta de seis ciudadanos que gestionarían con los revolucionarios un arreglo satisfactorio de garantías recíprocas, reconociendo el triunfo ds la revolución.

El Gobernador Cafferata se escusó, manifestando que sus amigos no aceptaban otra fórmula y que, por lo tanto, él presentaba su renuncia de Gobernador, ausentándose esa misma noche, como lo efectuó.

El vice gobernador Dr. José Elías Gollán se hizo cargo inmediatamente del gobierno, publicando un manifiesto en el que se mostraba decidido á resistir la revolución hasta los últimos extremos.

Iturraspe se puso inmediatamente en campaña, á fin de convencer al Vice Gobernador, en ejercicio del P. E., de que el honor estaba ya salvado con los combates del Rosario y la campaña proseguida hasta ese momento con todo brío por ambas partes; que toda resistencia ulterior importaría un derramamiento

inútil de sangre de hermanos, con el agregado del espectáculo horroroso que ofreceria un asalto cuerpo á cuerpo, empeñado en las calles en pleno dia; que la caída estaba fatalmente decretada, y que por consiguiente, era humanitario y hasta patriótico aceptar el fallo intergiversable de los hechos consumados.

El Doctor Gollan, se inclinó ante la fuerza y evidencia de un razonamiento tan sensato y,—llevando á la práctica su convicción,—lo autorizó desde luego para que, en su nombre y representación, se pusiera al habla con los sitiadores de la plaza.

Su equidistancia de todos los partidos hizo lo demás. A ella le debió el ser entonces el mejor y, aún talvez, el único intermediario posible entre los beligerantes, como lo probó el hecho de que, en pocas horas, se llegara á formalizar las bases de un arreglo que parecia un sueño, dada la tenacidad y la intolerancia de ambos bandos.

Una vez convenidas las cláusulas del arreglo, indicado por Iturraspe, el Vice Gobernador Dr. Gollan renunció su cargo y tiró un decreto entregando la situación al Sr. Iturraspe, quien entonces creyó prudente y discreto, en virtud de lo excepcional de las circunstancias, invitar á que lo acompañasen en sus tareas al Presidente *pro-tempore* de la Legislatura Señor Mariano Comas y al ciudadano Dn. Ignacio Crespo.

Iturraspe procedió en seguida á desarmar y disolver todas las tropas que estaban acantonadas en la ciudad, y una vez verificada esta medida de prudencia convenida con los revolucionarios, que se encontraban acampados en Santo Tomé, ordenó la entrada de estos á la ciudad, haciendo entrega de la situación á la junta revo-

lucionaria, compuesta de los Dres. Joaquín Lejarza, Mariano N. Candioti, Martín Rodríguez Galisteo, Lisandro de lo Torre y Sr. Demetrio Iturraspe.

Pasado el peligro, se retiró de nuevo al silencio de la vida privada que lo hubiera absorbido por entero, si sucesos imprevistos no lo hubieran arrancado á la paz y tranquilidad de su fortuna, forzándolo — algunos años después — á escalar las alturas siempre ingratas y penosamente fatigantes del gobierno.

A pesar de que el radicalismo había triunfado momentánea y aparentemente en la Provincia, se verificó una vez más la verdad inevitable de la teoría de Iturraspe: «en nuestro país las revoluciones están irremisiblemente condenadas al fracaso».

Fué lo que sucedió con la revolución del 93.

Antes de tres meses, sucumbia la revolución, arrinconada con su Gefe el Doctor Don Mariano N. Candioti, entre las cuarteadas murallas de la vieja *Aduana*, contra la cual se habian estrellado quince años antes, los esfuerzos de la revolución mas luctuosamente desastrada que se haya producido en Santa Fé.

Vencido el gobierno de los veintiún dias, la oposición quedó desbandada y sin brújula, dispersa á los cuatro vientos.

Entre los iriondistas y los cívicos, los que no habían emigrado, estaban presos.

Fué entonces cuando Iturraspe concibió la idea generosa de trabajar por la reimpatración é indulto general de todos los revolucionarios santafecinos, amparándolos á la sombra de las ventajas que pudiera ofrecerles la aparición de un nuevo partido político en la escena.

La «Unión Provincial» tenía que fracasar; pero su Presidente y fundador Iturraspe, había conseguido su objeto.

Sobre las ruinas de la imposición victoriosa, quedaba en pié un gran partido de opinión, que serviría de garantía á los vencidos, contra las persecuciones de que podía hacerlos víctima un Gobernador que había sido prisionero de los revolucionarios indultados.

Con la satisfacción de haber cumplido un deber cívico, Iturraspe renunció en seguida la Presidencia del partido por él organizado y, sin ruido ni pretensiones de ningún género, se retiró de nuevo á su taller de colonizador y molinero.

En 1897,—y con motivo de la renovación inminente ya de los poderes del Estado,—el partido dominante en Santa Fé se dividió en dos fracciones; la de Leiva y la de Gálvez, y ámbas dispuestas á ir á la lucha electoral con su candidato y elementos propios respectivos.

Ante la excisión del oficialismo, los radicales del 93 decidieron reorganizarse nuevamente.

Los mejor aconsejados se trasladaron á San Francisco para solicitar una vez más,—apelando al patriotismo de Iturraspe,—su intervencion, á fin de evitar el azote de una nueva lucha fratricida; pues los exaltados, que eran los más, estaban dispuestos á lanzarse nuevamente á la revolución.

Iturraspe, después de oirlos, comprometió á los radicales, que solicitaban su intervención, á aceptar como candidato de transacción al que mereciera mayor número de votos en una lista compuesta de cinco ciudadanos determinados. — (Iturraspe no figuraba en esa lista).

Encontrada la fórmula, el mediador oficioso se trasladó á Santa Fé, para últimar las negociaciones oficiosas, entabladas con el propósito de llegar á un acuerdo entre todos los partidos.

La mediación tuvo el mejor éxito, pero solo á costa de la aceptación de su propia candidatura, que fué proclamada únanimemente por todos los partidos en acción: y de esta manera, con el voto espontáneo de todos sus comprovincianos, subió Don José Bernardo Iturraspe á la gobernación de la Provincia, el 18 de Febrero de 1898.

Un signo que retrata al hombre.

Como luchador avezado y testigo respetuoso de la eficacia de la prensa, prestigió siempre sus diversas campañas políticas con la propaganda de los distintos diarios que sostuvo siempre de su peculio propio, sin permitir que nadie contribuyese ni á su sostenimiento, ni al de los Clubs de los amigos y partidarios, con un céntimo.

Entre esos diversos órganos de publicidad, creados

y costeados con imprentas y recursos de Iturraspe, se cuentan los siguientes:

El *Santa Fé* fundado, en 1887, en el Rosario y dirigido por el Doctor Don Mariano N. Candioti y Don Manuel Ferrer, cesando su aparición con los sucesos del 90.

La P. ovincia establecida en Santa Fé y dirijida por los Doctores Martin Rodriguez Galisteo, Don Manuel Cervera y Don Gerónimo Cello.

La *Union Provincial*, fundada en 1897 y dirigida por el Señor Domnigo G. Silva, en Santa Fé.

Finalmente *La Provincia*, diario fundado en el Rosario, poco antes de la terminación de su período, que como el anterior, continúa apareciendo.

Nacido para el trabajo, jamás fué accesible á la sujestión de la lisonja, ni padeció del vértigo de las cumbres. Por el contrario: siempre respiró mejor y se sintió mas á sus anchas, aspirando á pulmon lleno el ambiente oxigenado de sus colonias, abstraido en el cálculo del monto de las cosechas y del precio de la cotización de los cereales, ó paseando entre el ruido ensordecedor de las turbinas y el silbato estridente de las máquinas y motores que personalmente dirije y hace funcionar.

Sóbrio en ofrecimientos, fué siempre esclavo de la palabra, que medita seriamente antes de abrir los lábios, pero que, una vez comprometida, no retira ni desdice, por nada ni por nadie.

Liberal por tradición; patriota por temperamento; honrado como el pan; noble como el oro; resistente como el acero; progresista como el que más y laborioso como ninguno; Iturraspe se impuso desde muy

jóven, nó por el brillo de una exterioridad de abalorio, ni por el *doublé* de las situaciones heredadas, ó el prestigio efímero de los reflejos recibidos de prestado, sinó por sus méritos personales reconocidos; por el valor intrínseco de su volúmen político; por el capital inalienable de sus antecedentes irreprensibles; por la atracción de su personalidad caballeresca; en una palabra, por el secreto del dominio irradiado sin violencia y el influjo irresistible de las cualidades superiores que forman la aureola de los hombres eminentes.

A la luz de los hechos de su vida pública, se evoca invenciblemente, el admirable conjunto de cualidades dones y virtudes que, en opinión de La Bruyère, palpitan, como un soplo vital, sobre la frente de los elegidos y predestinados para el mando. Aquel aire de superioridad con que debe imponerse, sin deprimir á los demás; aquella perfecta ecuanimidad con que está obligado á mantenerse siempre, entre la excesiva distancia ó la excesiva familiaridad; la posesión absoluta de sí mismo, para no avanzar jamás ni una amenaza ni un reproche en tono destemplado; el talento de hacerse obedecer sin violentar ni violentarse; el placer de mostrarse comunicativo y de hacer que todos crean verlo todo, en el fondo trasparente de la confianza mas ingénua; el empeño constante en no perder una ocasión de acercarse nuevos amigos, desarmando á los enemigos por las consideraciones repartidas desde las alturas del poder; el secreto de ser reservado hasta lo impenetrable, en medio de la apariencia mas expansiva y confidencial; el hábito de una exterioridad siempre amable, pero al mismo tiem-

po siempre séria y circunspecta; la inclinación al «sí» de todo servicio que se le pida, de manera que parezca doble por la forma delicada en que le haga; el perfecto discernimiento de los espíritus y el estudio de los temperamentos para el mejor acierto en la elección de los hombres y en la distribución de los cargos; la firmeza y claridad de vistas en los negocios del Estado, para encontrar siempre el medio virtuoso de lo mas justo y conveniente; cierta mezcla de rectitud inflexible y de equidad afable al mismo tiempo, merced á la cual se es capaz de asumir una resolución hasta en contra de sí mismo y los amigos, por respeto al pueblo y en aras del bien público; una retentiva feliz que dé la seguridad de poder citar, en cualquier momento un nombre y recordar, à primera vista, el objeto de la visita de los que van á verlo; una dúctil facilidad de adaptación inteligente y ecléctica, en el uso y conocimiento de los principios de gobierno, en el dominio de la política y en la posesión de todos los datos é informes que puedan decidir la opinión ó por lo menos orientarla; toda la fuerza de voluntad necesaria para reformar las leyes, corregir las costumbres y castigar los abusos, sin rutinarismos ciegos ni contemplaciones infecundas; ese preocuparse de los gobernados, como si fueran la misma sangre de su sangre, pensando siempre en aliviar las cargas y en disminuir las gabelas sobre las espaldas de su pueblo; la dignidad irreductible que se requiere para cerrar los ojos, los oídos y todas las puertas á la adulación, á las camarillas y á las cábalas de los intrigantes que no faltan, ¡por desgracia!, al rededor de los que mandan; la prepara-

ción suficiente para verlo y estudiarlo todo por sí mismo, á fin de que sepan y se convenzan también todos, de que el único gobernador es el gobernador, y de que sus ministros y allegados no son más que ministros y allegados; en una palabra, ese conjunto complejo y admirable de cualidades ensambladas y complementarias que constituyen el don del mando y el arte del gobierno, y que es tan raro encontrar reunidas en un mismo sujeto ó temperamento individual. (*)

Iturraspe, además de su apellido había recibido de las Provincias vascongadas,—aparte de la tenacidad y la intrepidéz que dá el dominio de los abismos á los hijos de la montaña, — el temperamento manso que se adquiere á la sombra del árbol de Guernica para tratar y resolver los problemas más complicados; y, sin ser apático ni mucho ménos, no consiente jamás que el fuego del entusiasmo, raye en el apasionamiento rojo que ofusca y enceguece.

Sabía que la pasión es veneno que mata y viento que disipa ese espíritu de discernimiento, que tanto se necesita en el estudio de las cuestiones que pueden interesar el bienestar y progreso del país.

Sin ese discernimiento se procede á ojos cerrados, ó como el ciego que marcha á tientas, en perpétua ignorancia de cuanto pasa y ocurre en torno suyo.

El día en que Iturraspe cruzó su pecho con la banda de Vera, entre los aplausos de la multitud y las dianas de júbilo con que los santafecinos festejaban ese acontecimiento suspirado, una voz se hizo oir en la tribuna del pueblo y, desde allí, lanzó à los cua-

(*) «Caracteres», de La Bruyére.

tro vientos esta palabra de estricta justicia y de cordial sinceridad:

«Una personalidad austera sube hoy en brazos del pueblo, —sin oposiciones ni resistencias,—á ocupar el sillón de Estanislao Lopez, iniciándose así para el pueblo santafecino, una nueva era de paz, de integridad, de justicia, de promesas de felicidad y esperanzas de reacción.

«Era ya tiempo.

«Santa Fé necesitaba reivindicar su honor, ante los ojos de la República. Y yo vengo á deciros, que es esta la misión que se ha impuesto á sì mismo el nuevo gobernante.

«Él acaba de decirlo así, al asumir el mando en el Cabildo histórico, bajo cuyas bóvedas ha jurado lo siguiente:

«Haré una administración que responda á las aspiraciones del pueblo que me ha llamado á dirijir sus destinos, y procuraré que el gobierno de la Provincia se componga de los mejores elementos con que cuenta, para asegurar los beneficios del progreso.

«Buscaré en los anhelos públicos la inspiración de mis actos de gobernante, y consagraré todas las energías de mi patriotismo, al sostenimiento de la autonomía del Estado y de la independencia del Gobierno.

«La equidad y la justicia serán la norma de mis procederes, y sin desvirtuar el principio de autoridad que debe mantenerse incólume, fundaré un gobierno que reúna en torno suyo á toda la familia santafecina.

«Con la conciencia de la lealtad de mis propósitos, puedo asegurar al pueblo de mi Provincia que mi go-

bierno no se apartará, en ningún caso, de la justicia, de la libertad y de la moral administrativa.» (*)

Ahora bien:

¿Ha cumplido el Señor Iturraspe ese programa que sintetizaba el compromiso de una misión eminentemente moralizadora y liberal?

¿Como lo ha cumplido?

He aquí el único objeto de estas páginas, escritas al correr de la pluma, pero dictadas con la conciencia plena de que están ajustadas á la verdad histórica mas estricta é imparcial.

(*) Mensaje inaugural de recepción.

I

Pocos dias antes del 18 de Febrero de 1898, un diario del Norte hacía el siguiente pronóstico sobre la acción gubernativa del nuevo mandatario que acababa de recibirse en Santa Fé:

« En manos de Iturraspe — decia ese diario — el Po-
« der Ejecutivo, no será el gobierno al servicio de un
« partido, ni mucho ménos el monopolio del mando
« usufructuado por una fracción de ese mismo partido.

« Hombre de fortuna, de honestidad probada y buen
« sentido práctico, el Sr. Iturraspe hará una administra-
« ción escrupulosa y un gobierno ámplio y liberal, satis-
« faciendo toda exigencia de progreso y las aspiracio-
« nes que sean atendibles y justas, de todos y cada
« uno de sus gobernados.» (*)

Esta declaración franca y espontánea hecha por un órgano (como el citado) enemigo de la situación política que había hecho triunfar la candidatura de Iturraspe en Santa Fé, prueba dos cosas á la vez:

1° el concepto que les merecía, desde aquel tiempo hasta á las provincias más apartadas y lejanas de la República; y

(*) *El Cívico* de Salta, Febrero 4 de 1898

2º la confianza que los hombres dirigentes del país entero tenían, ya desde entonces, en la rectitud acrisolada y en la imparcialidad insospechable del nuevo Gobernador de Santa Fé.

Otro órgano de publicidad, tan enemigo como el precitado del P. A. N., saludaba el discurso inaugural del nuevo Gobernador con estas frases:

«El señor Iturraspe debe haberse sentido halagado y satisfecho; sus resoluciones han de haberse confortado con las espontáneas manifestaciones que su exaltación al gobierno ha provocado en las filas del pueblo que tan larga y aguerrida lucha ha mantenido, defendiendo su soberanía, sus libertades y sus derechos.

«El nuevo Gobernador de Santa Fé, ha empeñado su honra de ciudadano—que vale mucho más que la palabra del gobernante,—en prenda del fiel cumplimiento y observancia de la Constitución. Esa sola promesa vale mucho: ante ella puede prescindirse de todas las demás, que al fin y al cabo encuéntranse en ella sintetizadas.

. . . .

«En la senda del deber, en el cumplimiento estricto de las instituciones, el gobernante santafecino ha de tener siempre de su lado, á ese pueblo resuelto y valeroso que en su largo ostracismo, ha sentido hambre y sed de justicia, pero que no ha desfallecido ni desesperado ni un momento.

«Y ahora, esperemos los actos del Gobernador de Santa Fé.» (*)

(*) *La Libertad* de Córdoba, Febrero de 1898.

II

Á su juicio, para que su gobierno no fuese estéril, cualesquiera que fuesen las dificultades económicas con que se tropezase, le bastaba con dejar terminado el puerto del Rosario, é iniciados los trabajos del de Santa Fé.

Un dia, hablando con un grupo de legisladores, aventuró este propósito: — «Pondré todo mi empeño en terminar cuanto antes las negociaciones emprendidas por mis antecesores, para librarnos de la deuda externa; porque aspiro á empeñar de nuevo la Provincia, para hacer el puerto de Santa Fé. Aunque para ello se hubiera de hipotecar el Cabildo, — además de la tierra fiscal, — creo que es indispensable dotar de puertos al Rosario y Santa Fé.»

Estas palabras constituian un programa de grandes proyecciones y son la mejor prueba de la sinceridad del gobernante que quiso sellar su primera visita oficial al Rosario con ese compromiso que le hacia acreedor al aplauso de todos los ciudadanos, nacionales y extrangeros de la Provincia, desde el Arroyo del Medio hasta el paralelo 28.

III

Pero á todo esto: ¿cual fué el primer acto administrativo del flamante Gobernador de Santa Fé?

Su primera medida fotografia al hombre, de cuerpo entero.

Verificó un arqueo de caja y ordenó en el mismo dia de su recepción, que se le presentara, á la mayor brevedad posible, un balance general.

El arqueo de caja le dió la convicción de esta desconsoladora realidad.

Faltaban mas de 800,000 pesos, distraidos indebidamente de las rentas del nuevo período, en pagos correspondientes al ejercicio ya vencido.

Esa suma era indispensable para que pudiera empezarse cumpliendo la divisa *yankee*: «gobernar es pagar.»

Pero ¿como suplir la falta de esos fondos?

¿Comprometiendo, acaso, el crédito de la Provincia?

Aunque lo hubiera intentado,—por aquel entonces, no se hubiera encontrado un héroe que se atreviese á fiarle un solo peso al Gobierno.

«Al gobierno—le dijeron los banqueros que fueron explorados—no le descontamos un céntimo; pero al

comerciante, al caballero, al colonizador Iturraspe, á ese, sí: todo lo que quiera.»

El ciudadano comprometió particularmente su firma y, gracias á ese arranque de desprendimiento, la administración no se resintió en lo más mínimo por la falta de los *ochocientos mil pesos*, que el gobernador equilibró en las cajas del Tesoro, afectando su crédito personal.

Este acto tan meritorio,—en vez del aplauso ó siquiera del respeto que hubiera debido merecerle al más intransigente de los enemigos—solo le valió á Iturraspe una crítica indigna y una sospecha ruin, calculada ex-profeso como para matar hasta la esperanza del estímulo, en los que, con ese ejemplo, pudieran sentir en adelante la tentación de tan excepcional abnegación.

Estos abrojos resbalaron, sin producir el rasguño más insignificante sobre la coraza de acero de su altivez inquebrantable, prosiguiendo impasiblemente su política de reacción y su empeño de arbitrar recursos, para poder hacer frente á la enorme deuda que pesaba sobre el crédito y la responsabilidad de la Provincia.

IV

Mientras algunos protestaban contra el nuevo sistema de gobierno *al freno,* Iturraspe prestaba á todo esa diligente atención con que se debe cuidar hasta de las menudencias al parecer más insignificantes de la cosa pública, porque constituye esa esmerada proligidad que en la vida del indivíduo, como en la de la sociedad, se conoce bajo el nombre de la *ciencia de los detalles.*

Del análisis del balance general, estudiado renglón tras renglón por el mismo Gobernador en persona, resultó que la deuda externa de la Provincia excedía de 60 millones de pesos oro; computándose en esta suma la deuda externa, de la Municipalidad del Rosario, que de los seis millones y medios á que llegaba el importe del bono originario, había ascendido ya á más de diez millones de pesos oro, entre amortizaciones atrasadas é intereses devengados.

Además de la deuda externa, se había acumulado una deuda flotante—proveniente de sueldos y negociaciones de todo género—que sumaba en total, unos siete millones de pesos moneda nacional.

Finalmente, á todas las cantidades apuntadas había que agregar también el importe de la deuda consoli .

dada que subía en esa fecha á unos ocho millones de pesos de curso legal.

La deuda externa se descomponía así: el empréstito ferro-carrilero que pasaba de treinta y cinco millones de pesos oro; 20 millones de la Deuda Externa Provincial, á oro; los ocho millones y pico de pesos curso legal provenientes de la garantía de la emisión del Banco Provincial; y los diez millones de los empréstitos del Municipio del Rosario.

Total: 65 millones de pesos oro y quince millones de pesos papel, sobre un Estado cuyo presupuesto anual gira al rededor de seis millones.

¡Este era el estado financiero de la Provincia de Santa Fe, cuando el Sr. Iturraspe empuñó las riendas del Gobierno! (*)

Debe agregarse que independientemente del empréstito originario, los constructores del ferrocarril Provincial venían gestionando el pago de las garantías de la línea, en juicio ejecutivo seguido ante la Corte Suprema de Justicia Nacional, que ya había ordenado la tasación de las vías de propiedad provincial y sus accesorios, para que fuesen vendidos en remate público.

Lanzada en este camino, la Provincía estaba condenada á marchar, como Sisifo, con la espina dorsal eternamente curvada bajo el peso de una montaña ilevantable.

(*) *La Prensa,* de Marzo 27 de 1898.
La Nación, de Agosto 19 de 1899.

V

Para poder desenvolverse en medio de tantos y tan premiosos compromisos, tuvo el Gobernador de la Provincia que hacer repetidos viajes á la Capital Federal, hasta conseguir dejar definitivamente sanciona do el arreglo de la deuda externa. (*)

Pero entre los escombros de una bancarrota semejante, ¿cómo pudo intentarse siquiera un proyecto de concordato con los acreedores?

Iturraspe manifestó á los acreedores, con la lealtad propia de su carácter y con la sinceridad de su bonhomía insospechable, que la Provincia se encontraba en la imposibilidad más absoluta de poder cumplir con ellos, proponiéndoles solucionar el pleito, de manera que el Tesoro Provincial pudiese hacer, en lo sucesivo, el servicio de toda la deuda, con puntualidad.

Los acreedores hallaron justas las bases propuestas por el Gobierno, y este entregó, en consecuencia, —como único pago de la deuda y garantías,—la cantidad de cuatro millones ochocientos mil pesos en fondos públicos nacionales de cuatro por ciento de

(*) *El Correo Español,* de Junio 30 de 1899.

amortización,—á la Compañía Francesa que, habiendo adquirido de la Compañía Inglesa los derechos á la parte de dicha empresa, vino á ser la propietaria exclusiva de los Ferrocarriles de trocha angosta, de la Provincia.

Ese triunfo se debió pura y verdaderamente á las gestiones perseguidas con incansable tesón por el Sr. Iturraspe, quién no dejó tranquilo un solo momento al Ministro de Hacienda, hasta obtener que diera cumplimiento al compromiso de 1892. (*)

El decreto relativo fué refrendado por el Dr. Yofre, en reemplazo del Ministro de Hacienda Dr. Rosa, que se escusó de firmarlo, por haber sido abogado de los acreedores de Santa Fé.

Es de advertir que antes de que se terminase definitivamente este arreglo, el Gobernador ya les había arrancado á los acreedores una quita de 150.000 libras esterlinas, además de la aceptación del pago de cuatro millones y pico, que recibieron en títulos de renta, en vez de serles entregados en dinero sonante y contante.

Hasta unos cien mil pesos que se debían por sellos, derechos, etc. se pagaron también, pero nó en dinero, sino en títulos provinciales de la deuda consolidada.

¡Asi gobernaba Iturraspe, defendiendo, á capa y espada, hasta el último peso que podia ahorrarle á la Provincia!

Cuando los acreedores se permitian hacer algun reparo á las ventajas que procuraba sacarles, el Gobernador insistía, siempre sonriéndose y diciéndoles con toda placidez: «Mis exigencias son la mejor prue-

(*) *El Tiempo*, de Julio 6 de 1899 y *El Diario*, de Abril 2 de 1900.

ba de que pienso y de que quiero cumplir los compromisos que asumo. Desconfien Vds de los que son fáciles en ofrecer y están siempre dispuestos á comprometerse á todo, sin titubear: esos no cicatean porque ¡es claro! ¿que les puede importar comprometerse á lo que jamás han de cumplir?»

Escusado es consignar que el servicio de los títulos,—con que se saldó la cuenta de la deuda ferrocarrilera,—fué atendido siempre por la Provincia con toda exactitud. Sin embargo, merece especial mención un hecho, único en la historia financiera de la República, ocurrido por primera vez en Santa Fé, en 1900.

En ese año, el servicio de la referida deuda fué anticipado íntegro, pagándose hasta dos semestres por adelantado al Gobierno Nacional.

Acogiéndose á la ley nacional—que autorizaba al Poder Ejecutivo de la Nación á tomar sobre sí las deudas provinciales de carácter externo,—la Provincia entregó á la Caja de Conversion los títulos nacionales de cuatro y medio por ciento, que tenia depositados en garantía de la emisión del Banco, y de esta manera quedó libertada de la obligación contraida con los prestamistas, en virtud del empréstito de veinte millones de pesos oro, realizado en 3 de Setiembre de 1888.

La administración presidida por Iturraspe, no solo pagó y regularizó los compromisos de la deuda externa, sinó que hizo frente, así mismo, al servicio de la deuda interna, consolidada por su antecesor.

VI

El efecto de una escrupulosidad tan ejemplar repercutió inmediatamente sobre la cotización de los títulos santafecinos, en la pizarra de la Bolsa de Buenos Aires.

Los famosos *consolidados* habían ido descendiendo hasta convertirse en una variedad de aquellos célebres *greemback* de los cuales nos habla Cárlos Nordhofth en su «Política para los jóvenes americanos» y que no representaban nada real ni efectivo, sinó tan solo simples *títulos colorados*, ó valores destruidos, extinguidos, falsos, inservibles y sinónimos de......nada.

Y esos mismos consolidados que, antes del 98 no podian venderse sinó con un 72 á 75% de quebranto, apenas fueron conocidos los primeros decretos de Iturraspe, se cotizaron al 33% de su valor escrito.

Los tenedores, en vista de la firmeza de la demanda, provocaron la suba de esos títulos que, en el último año de su período, se negociaban á más de un 60%.

¡Jamás obligaciones provinciales habían alcanzado á valorizarse hasta ese extremo, en ningún Estado Argentino!

Es que en Buenos Aires ya se tenia conocimiento de un dato que contribuyó indudablemente, como el que más, á robustecer la confianza que podria tenerse en la solvencia y honorabilidad del Gobierno de Santa Fé.

En 1897, es decír, un año antes de la administración que es objeto de estas páginas, la renta fiscal apenas pudo llegar á $ 4.336.576.75 m/n.

En 1898, la recaudación pasó de *cinco millones.*

Y en 1901, alcanzó hasta unos SEIS MILLONES y medio de pesos próximamente.

¿Porqué?

Porque la escrupulosidad en la recaudación tenia que producir un doble efecto: aumentar la renta y con ella acrecer la fuente de la libertad y del bienestar general.

Es bien sabido que el impuesto mal recaudado eleva la contribución, porque todo lo que no se cobra pesa cómo una sobrecarga adicional, que le crea enemigos al Gobierno, asustando á las poblaciones con el fantasma de un Fisco que, en nombre del bienestar de la comuna, hunde las manos en el bolsillo de la riqueza pública más hondo de lo que seria imprescindiblemente menester.

La capacidad rentística de la provincia, por una parte, y por otra, la honestidad en el manejo de las entradas, permitió que todos los arreglos pudiesen ser formulados y cumplimentados, sin gravar al pueblo con nuevos impuestos, ni exigir el recargo de ninguno de los ya establecidos.

Por el contrario: el impuesto de cereales fué notable mente reducido; y, como si aún esto mismo fuese poco

todavía, se acordó una prima de veinte centavos moneda nacional por cada bolsa de noventa kilos de harina de Santa Fe, que se exportase por los puertos de la Provincia.

El beneficio que los exportadores santafecinos reportaron con esta disposición, representaba la mitad del importe del flete máximo que hubieran tenido que descontar del valor de la producción.

Pero el único que resultó perjudicado fué el mismo Gobernador, á quien no le alcanzaron los beneficios de la Ley, porque el establecimiento harinero que posee y que se reputa el primero de un Estado donde hay más de cien, se encuentra situado fuera de la Provincia de su nacimiento.

Pero, por eso mismo promulgó la ley; para demostrar, con el ejemplo, que un gobernante debe ser capaz de llegar hasta el sacrificio de sus intereses más caros y valiosos, en aras del bien público y del progreso general.

VII

Con el sistema financiero implantado por Iturraspe, bien pronto la Provincia de Santa Fé empezó á descollar, llamando con razón la atención de propios y extraños.

Por de pronto, introdujo una economia de $ 640,000 sobre el presupuesto calculado, sin que se resintiese en lo más mínimo la marcha de la administración.

Y es sabido que no hay barómetro más exacto para estimar el grado de sensatez de un Estado que su ley de presupuesto, ó la cuenta de sus gastos públicos.

Esa «ley de las leyes» debe revelar al punto, si la cosa pública se halla en manos de explotadores, ó está regida por hombres de honor; si marcha al desquicio ó camina á su engrandecimiento; si sabe donde está y adonde vá, ó se encuentra á ciegas sobre su destino y situación.

Toda la cultura de los Estados Unidos, toda la medida de su bienestar incomparable, toda la excelencia y superioridad de su sistema de gobierno, aparecen de bulto en sus leyes de gastos anuales, en las que se ve que la instrucción, las obras públicas y las reformas útiles forman las tres terceras partes de los gastos del Estado.

No pudiendo aspirar á tanto, Iturraspe comenzó por normalizar el servicio de la deuda, que se hizo desde entonces con toda puntualidad. En 1899, se pagaron $ 500.000 de la deuda externa y se destinaron $ 550.000 al servicio de la deuda consolidada y á consolidar: total, pesos m/n 1.050.000. (*)

En 1900, se rebajó en un 10 % el importe de la ley de impuestos. Se explica: administrada con honradez, la Provincia daba para todo, hasta para disminuir la renta, sin perjuicio para nadie.

«Es tal la riqueza de este Estado—decía el Gobernador en cierta ocasión—que podría llegarse á reali-

(*) *La Nación*, Noviembre de 1900.

zar esta sorpresa: de cada cinco años, declarar uno libre de impuestos,...... si no tuviéramos el triste legado de las indemnizaciones, pleitos y demás platos rotos del pasado que cargar.»

Entre esos dichosos «platos rotos» figuraban muchos reclamos provenientes de operaciones poco escrupulosas, sinó ilícitas, cometidas bajo el falso concepto de que explotar ó engañar al Estado, no es un delito, ni una acción vituperable ó siquiera discutible

VIII

«Por datos que he recogido á última hora—escribía, por aquel entonces, el corresponsal viajero de «La Nación» Sr. Wenceslao Galan,—es un hecho perfectamente descontable que la deuda exigible que en 1897 ascendía á $ 6.250.000 papel, quedará totalmente cancelada para 1901; y que la deuda proveniente de las empréstitos y garantías ferrocarrileras,—una vez realizados los arreglos con el Banco Nacional en liquidación,—quedará reducida á una suma relativamente exígua; todo lo cual, además de constituir la rehabilitación completa del crédito santafecino, producirá una economía, en el presupuesto general de gastos, de un millón de pesos.»

Estos hechos provocaron el siguiente comentario:

« Hacía mucho tiempo que Santa Fè había dejado de ser citada como un modelo de administración entre los Estados Argentinos.

« Y correspóndele á Iturraspe esta satisfacción que nos llega á todos los santafecinos como un reflejo de esta gobernación que yá empieza á ser histórica.»(*)

IX

Correspóndele así mismo á Iturraspe la gloria, de haber llevado personalmente á feliz término con los acreedores, el arreglo de la deuda externa de la Municipalidad del Rosario

El 30 de Junio de 1900, se efectuó el convenio relativo entre la Municipalidad y el representante del Comité de tenedores de los Bonos, con intervención directa del Gobernador de Santa Fé.

La deuda por los empréstitos de 1887 y 1888—contraida con autorización legislativa, para el pago del adoquinado y macadam de las calles del Rosario, contratados con la empresa Perrone, Carbonell y Cia.—se redujo de $ 9.575.193.60 oro sellado, á $ 7.500.000, cuyo servicio se viene haciendo desde entonces con toda regularidad.

Con estas gestiones, la Municipalidad obtuvo una quita de 25 %, sobre la totalidad de la deuda acu-

(*) *La Verdad,* del Paraná Noviembre de 1900.

mulada por amortizaciones é intereses atrasados. No era posible esperar un arreglo más conveniente para los intereses públicos.

Debe dejarse buena nota de que tanto este convenio como todos los demás en que intervino Iturraspe, durante su gobierno, fueron iniciados, tramitados y terminados, sin que importasen al erario público un solo céntimo, por concepto de comisión, honorarios, ó cualquier otro género de recompensa.

X

En Mayo de 1898, fué elevado á las Cámaras un mensaje y proyecto de ley, pidiendo la reforma del artículo 532 del antiguo Código de Procedimientos en lo Criminal, que daba facilidades peligrosas para que se comerciase con la libertad bajo fianza, de la que abusaban tanto y en primera línea, todos los especuladores y aves negras del *cuatrerismo profesional*, tan extendido en otro tiempo, en Santa Fé.

Suprimida la corruptela de la libertad bajo fianza para los ladrones, el éxito de la ley superó á todo lo que podia proveerse ó esperarse de su eficacia.

Se hizo posible la persecución del abigeato, esa plaga maldita y asoladora que pesaba como una sombra fúnebre sobre la tranquidad de los habitantes

de la campaña. Y el gobierno pudo exterminar, como lo ha hecho, la voráz legión de esos salteadores que vivian del robo sistemado á la alta escuela, amparados más de una vez por el silencio y la complicidad de las policías y autoridades de campaña. (*)

Refiriéndose á los efectos benéficos producidos por esa ley, un órgano de imparcialidad insospechable escribía en ese mismo tiempo, en Buenos Aires, lo siguiente:

«Es plausible la campaña que ha emprendido el Gobierno de Santa Fé contra el cuatrerismo, y encomiables los resultados obtenidos: pero hay que desarraigar también otro cuatrerismo que los trabajadores temen tanto ó más que los robos de hacienda.»

Y señalando la llaga á que aludia en toda su horrible desnudez, agregaba:

«Es preciso que el Gobernador de Santa Fé vigile la administración de justicia y que continúe depurando las autoridades, hasta tener la seguridad de que cumplen con su deber y amparan á los habitantes, en vez de ser un flagelo para ellos.» (**)

A esa plaga aludía el primero que dijo: «La propiedad, la vida, el honor, son bienes nominales, cuando la justicia es mala. No hay aliciente para trabajar en la adquisición de bienes que han de estar á merced de los pícaros. La Ley, la constitución, el Gobierno son palabras vacías, si no se reducen á hechos por la mano del Juez que, en último resultado, es quien hace que sean una realidad ó una mentira.»

(*) *Figaro*, de Buenos Aires, Mayo 1900.

(**) «La Nación» del 3 de Junio de 1899.

XI

Hasta el dia en que subió al Gobierno Don José Bernardo Iturraspe, los indios del Chaco llevaban con frecuencia la impunidad de sus malones á todos los obrajes y caseríos del Norte de la Provincia, dándose el caso de que tomasen cautivos y llevasen arreos de hacienda, hasta de las mismas chacras de Vera, Colonia Céres y demás poblados situados á aquellas alturas, sobre las dos líneas férreas de Tucuman y San Cristóbal.

Una de las primeras disposiciones administrativas del Gobierno fué el establecimiento de fortines militares, defendidos con las milicias provinciales, pero en su casi totalidad, costeados por el peculio particular del Gobernador, como ha sucedido siempre con el fortin de «San Bernardo.»

Esto solo bastó para garantizar la seguridad en toda la frontera del Norte de la Provincia, no habiéndose repetido ni las irrupciones, ni las fechorías de los salvajes, durante todo el período del Gobierno de Iturraspe.

En la madrugada del 26 de Junio de 1899, una invasión compuesta de más de mil indios de lanza (mu-

chos de ellos munidos de armas de precisión) atacó la población de La Sábana, que en la defensa hubo de lamentar la pérdida de algunas vidas y la caída de numerosos heridos, en medio del horror de las escenas de depredación y de pillaje más espantosas de que hasta entonces hubiera memoria en aquel apartado rincón del Chaco, ubicado—como se sabe—en el pleno dominio de la jurisdicción nacional. A pesar de la circunstancia apuntada ,doce horas después del ataque, llegaban en tren expreso los primeros auxilios enviados directamente por el Gobernador de Santa Fé.

Los indios fueron escarmentados y, gracias á la rapidez y oportunidad del socorro recibido, volvió la tranquilidad á los pobladores de aquella apartada zona, que se encontraban sumidos en la mayor consternación.

XII

Allá por el mes de Octubre de 1899, los ciudadanos que habian fundado y prestigiado la situación actual, en razon de presidir una era de paz, de libertad y de concordia, creyeron llegado el momento de organizar los elementos populares que respondiesen á tan elevados propósitos. Y al efecto, iniciaron un movimiento de opinión que tuvo resultados imprevistos por la can

tidad, calidad y posición de los ciudadanos que prestaron con el mayor entusiasmo su adhesión á una política tan patriótica y elevada.

Los vecinos más distinguidos de la Provincia se unieron, olvidando en aras de los bien entendidos intereses de este Estado, sus antiguas disensiones, y dando prueba de un civismo ennoblecedor y de una elevación de propósitos que no podia menos que halagarnos á todos como argentinos.

La nueva fuerza política que se incorporaba á las que se movian en el escenario provincial, se presentó cobijada bajo los pliegues de una bandera de confraternidad, de libertad y de concordia, sin ódios ni mezquindades, teniendo como fin el bienestar general y como medio el ejercicio de los derechos cívicos, dentro de la más perfecta igualdad y del mayor respeto á las opiniones agenas.

El nuevo partido principió su vida activa declarando que secundaría formalmente la política de *Concordia*, *Libertad* y *Moralidad*, iniciada y desenvuelta con manifiesto buen resultado por el Gobernador Iturraspe, de cuya política todos á una se declararon acérrimos partidarios y sostenedores decididos, porque la consideraban simpática á la opinión pública y merecedora de ser prestigiada y sostenida por todos los ciudadanos de buena voluntad que se preocupasen de la felicidad de la Provincia.

La claridad con que se indicaban los propósitos y la amplitud de miras y de medios, justificaron el favor público de que inmediatamente se vió rodeada la feliz y oportuna iniciativa.

Los diarios de la Capital Federal dieron cuenta de

la formación del nuevo partido en extensos y repetidos telegramas, entre los cuales tomamos al acaso los siguientes:

«Santa Fé Octubre 27—Declarándose sostenedor de la política del actual Gobierno de la Provincia se ha constituido un Comité provisorio encargado de la constitución de un partido provincial situacionista.»

«Han adherido muchísimos ciudadanos, que fueron leivistas, galvistas ó radicales.

«En las Colonias se constituyó un Comité departamental presidido por el Senador Yost. (*)»

«Rosario Octubre 27—El objetivo principal del movimiento político iniciado por elementos de todos los partidos, es evitar que vayan nulidades á la Convención y á la Legislatura.»

«Santa Fé Viernes 27—Con gran éxito se suscriben adhesiones á la política de concordia, libertad y moralidad administrativa, iniciada y desenvuelta por el Gobernador Iturraspe.

«Se estan estableciendo comités electorales para las elecciones de convencionales y renovación de la Legislatura en todos los Departamentos de la Provincia, formando en esos comités, como en el de esa Capital y del Rosario, los ciudadanos mas conocidos y que más han figurado en los diferentes bandos políticos del pasado; hoy se unen á la sombra de la bandera de concordia, sin exclusiones partidistas.

«Es la única agrupación política que se organiza en esta Provincia.

«Anoche se celebró una numerosa reunión de personas que quieren hacer una declaración de adhesion

(*) *Tribuna* Octubre de 1899.

al gobierno de Iturraspe por la política que sigue.

«Esta noche se reunirán cincuenta personas conocidas para constituir la Comisión Directiva.(*)

«Se suscribe aquí un manifiesto de adhesión á la política del Gobernador Iturraspe.(**)

«Rosario Octubre 26. En casa del Doctor Guillermo San Román, se efectuó esta noche una reunión de personas adictas al actual órden político de la Provincia, en la que se trató de la formación de un partido, de acuerdo con las ideas que trasmití anoche. Son propósitos de este partido: congregar la mayor suma de elementos, procurándolos entre los hombres de buena voluntad, cualquiera que sea su filiación partidista; tomar parte activa en los próximos comicios, proclamando y sosteniendo candidatos á convencionales y demás puestos electivos, á fin de llevar hombres de su seno á colaborar en el gobierno; y sostener la política del actual gobierno que consideran benéfica, progresista y honesta. (***)

Santa Fé Juéves 26—En el manifiesto de adhesión á la ámplia política de libertad, concordia y moralidad administrativa iniciada y desenvuelta por el actual Gobernador de la Provincia, suscriben muchos distinguidos ciudadanos. (****)

(*) *El Diario*, Octubre de 1899.

(**) *Tribuna*, Octubre de 1899.

(***) *La Nación*, Octubre 28 de 1899.

(****) » » »

XIII

Por ese mismo tiempo el señor Márcos F. Arredondo, director de «El Fígaro», publicó las impresiones de su viaje al través de la Provincia, en una série de correspondencias dirigidas á su diario.

De una de ellas, copiamos los siguientes párrafos dedicados al Gobernador de Santa Fé: «Enemigo de quemar incienso á los que, en una forma ó en otra, han escalado las alturas del poder, sería una injusticia y faltaría á la verdad, sino proclamara—como un verdero modelo—la administración, el órden y la moral política del gobierno del señor Iturraspe, que en un año y medio ha logrado, con el concurso de todos los hombres y sin distinción de matices partidistas, encauzar los destinos generales, impulsar por el sendero de los beneficios comunes y atraer sobre su obra de civismo y de administración, la mirada de todos los elementos sociales, que comprenden y valoran la magnitud de todo lo realizado y de todo lo que tienen derecho á esperar de un hombre, que ha sabido identificarse con las necesidades de su pueblo, que conoce porque las ha palpado, y que sabrá responder á ellas, porque hoy en el poder sigue estudiándolas con un ahinco que le honra.

«Ha nivelado su presupuesto de recursos y gastos, realizando cuantiosas economías, suprimiendo gastos dispendiosos, autorizados por Gobiernos anteriores: paga su administración al día; ha suprimido impuestos que pesaban sobre la producción, — gravándola enormemente y oponiendo sérias vallas al trabajo — y de esa manera ha acallado la grita que se levantaba en las colonias, conteniendo á tiempo su despoblación y con ella la ruina de una de las más valiosas fuentes de la riqueza de Santa Fe.

«El elogio mejor y más sincero de todas esas medidas, realizadas con un patriotismo digno de todo encomio, se recoge allá en los más remotos centros de población, en las últimas colonias de la Provincia, al pié del arado, junto á la choza que surge en plena pampa, bendecida por los enormes trigales, que florecen bajo el sol, como una imensa promesa de bienestar y de fortuna.

....

«Cierro estos apuntes, — para volver en una segunda, dedicada con más detención al estudio del verdadero estado político - económico de esta Provincia, — con un rasgo harto sugestivo sobre la personalidad moral del actual gobernador.

«Hace algún tiempo, se presentaba en su despacho oficial una delegación de señoras, empeñadas en una obra benéfica, como indudablemente lo era la de gestionar de la Administración mayores recursos para sostener uno de los Asilos de beneficencia de la localidad.

El Gobernador Iturraspe oyó atentamente á las damas, y ante la imposibilidad de distraer un solo peso del erario público, agotadas las partidas disponibles

en el presupuesto,—halló en el acto el medio de satisfacer á las señoras, cediendo íntegro su sueldo de Gobernador en beneficio de la obra caritativa.» (*)

XIV

El primero de Marzo de 1899, se inauguró en la Provincia de Santa Fé la institución del Registro Civil por la que tanto tiempo había luchado la prensa, en nombre de los progresos de toda la Nación.

En efecto: la falta de Registro Civil era una deficiencia que se debía llenar, sin pérdida de tiempo.

En épocas anteriores, la iniciativa hubiera causado una revolución social. Pero, cuando la implantó Iturraspe, dos causas principales la impusieron sin la menor resistencia,—ni aún de parte de las opiniones que en otro tiempo la hubieran combatido sin cuartel—el inmenso progreso de las ideas, realizado en materia de instituciones liberales, debidas en gran parte á las influencias exteriores; y el hecho de haberse discutido ya y librado en 1888, la batalla decisiva sobre el Registro Civil en el Congreso Nacional. (**)

(*) *El Fígaro*, Marzo de 1900.

(**) *La Prensa,* Marzo 3 de 1899.

XV

De todas las provincias argentinas, Santa Fé fué la primera que introdujo en su plan de estudios la enseñanza regional, adaptándolo á las necesidades de las diversas zonas en que se divide la Provincia.

Más aún: en Septiembre de 1900, el Gobernador de Santa Fé facilitó el ingreso—en varias escuelas norteamericanas de agronomía, artes y oficios, etc —á un número dado de jóvenes hijos de la Provincia que, dentro de pocos años, volverán á la tierra natal suficientemente preparados para completar la obra, iniciada aquí, de la enseñanza moderna, entendiendo que la misión de la escuela primaria debe concluir en las escuelas agronómicas é industriales.

A su juicio, el hombre del Sud, en América, debía sentir esa fiebre de actividad y de empresa que ha de metamorfosearlo algún día en el tipo del yankee-hispano-americano. Y á este fin, la industria es el único medio de encaminar la juventud al órden, porque el trabajo es la panacea de todos los males y el calmante de todos los quijotismos, por excelencia.

Es el camino de la felicidad común en dos tiem-

pos: del bienestar al órden y por éste á la libertad.

Por esto pensaba que el *pionner* argentino del progreso moderno debe ser educado en la vida industrial, y para ello fomentaba las escuelas de las artes y de los oficios manuales que debían servir siempre de auxiliares á la ciencia.

¿Qué ciencia? La de la riqueza, que es la base fundamental de la ciencia de la libertad.

Porque la ciencia no es tal, si no produce riqueza.

Este teorema positivista ha hecho de los Estados Unidos el coloso de la libertad.

De la vida laboriosa ha surgido allí la posesión de la riqueza, con que se han impuesto al respeto y á la admiración del mundo entero.

Iturraspe no quería que su Provincia fuese simplemente el jardín de Academus, en el cual una legión de poetas y doctores coronados de flores y borlas cantasen ditirambos á la justicia y derrochasen lo más jugoso de los años y la vida, en brindar por el derecho y los fueros de la «vírgen del mundo, América inocente».

Quería que el culto de la democracia fuese eminentemente práctico, y que sus comprovincianos se acostumbrasen á considerarla, no como una deidad abstracta, sino como un instrumento de progreso, á la par del yunque y del martillo en el taller.

Predicando con el ejemplo, el Gobernador envió á dos de sus hijos al viejo mundo. Uno de ellos, Carlos, tomó parte en la construcción del molino-modelo de Brest (Francia), bajo la dirección de los Sres. Ammé, Grineke y Rossegens, fabricantes alemanes de Bru-

nachweig y se trasladarà en breve al Norte de Francia, con el intento de estudiar el cultivo de la remolacha y su aplicación á la industria azucarera. (*)

Esa iniciativa de Iturraspe venía á iluminar el horizonte educacional, en momentos en que se discutía con mayor apasionamiento el proyecto universitario del Ministro de Instrucción Pública, Dr. Osvaldo Magnasco (**)

Cada cual defendía acaloradamente sus convicciones ó intereses: pero, todos á una, tuvieron que reconocer el acierto del mandatario santafecino, al elegir para formar á nuestros futuros maestros agrícolas, las escuelas agro-pecuarias de la Unión, y, entre ellas, preferir las que se encontraban á la misma latitud ó en condiciones climatéricas de producción, más ó menos análogas á las de Santa Fé. (***)

XVI

En Mayo de 1900, el Sr. Emilio Lahitte, Jefe de la Sección Agrícola y Ganadera del Ministerio del ramo, fué comisionado especialmente por el Superior Gobierno, para estudiar en esta Provincia el problema de la inmigración.

(*) *La Nación,* Noviembre 28 de 1900.

(**) *Tribuna,* de Buenos Aires Setiembre 28 de 1900.

(***) *La Razón,* de Salta Octubre de 1900

En su visita, lo primero que llamó fuertemente su atención fué el órden, la escrupulosidad y la exactitud cronométrica de la administración, reconociendo con espontánea complacencia que podía servir de modelo á todo el país.

En el informe elevado por dicho señor comisionado al Ministro de Agricultura Dr. D. Martín García Merou, se leen párrafos que revelan cuales eran los propósitos y hasta donde llegaban las aspiraciones de Iturraspe, por el bienestar de la juventud, en la que están cifrados el progreso y el porvenir de Santa Fé.

«Tengo, — decía entonces el señor Lahitte — encargo especial del señor Gobernador de la Provincia de Santa Fé, de manifestar á V. E. que está dispuesto á cooperar, con todos los medios á su alcance, á los altos fines del Ministerio de V. E., muy especialmente en lo que se refiere á la enseñanza agrícola.

« El señor Gobernador cree, y con muy fundadas razones, que convendría establecer en esa Provincia, una escuela esencialmente práctica, que podría cubrir sus gastos con el resultado de sus trabajos y ofrecer así á los colonos, con el ejemplo á la vista, la mejor prueba de lo que cada uno de ellos mismos estaría en condiciones de conseguir, en sus propias chacras.

«El gobierno de Santa Fe propone contribuir con la mitad de la suma que demandase el establecimiento de una escuela nacional de esa naturaleza.»

La escuela práctica quedó en proyecto; pero el ofrecimiento estaba hecho, y la partida correspondiente figuró en el presupuesto con un «item» de pesos 200.000. Porque cuando Iturraspe ha dado su palabra, no es hombre de retirarla, «aunque para cumplirla tuvie-

se que hipotecar el mismo Cabildo», como dijo en cierta ocasión, en que también se trataba de la conveniencia de realizar una obra pública. No fué suya, pues, la culpa, si la idea no prosperó; como no ha prosperado tampoco, hasta la fecha, el proyecto de Arsenal militar regional, proyectado por el gobierno nacional en Puerto Borghi, y á cuya realización la Provincia se comprometió á concurrir con la suma de $ 250.000, pedidos á la Legislatura por el Gobernador de Santa Fe.

XVII

Cuando el Señor Iturraspe se recibió del Gobierno, se debían $ 800.000 á los maestros y locatarios; el crédito había desaparecido; las cajas estaban vacías y los depósitos sin ningún elemento. Dos años después, no se debía nada; los pagos marchaban al día y hechos en numerario; las cajas tenían dinero para responder á sus compromisos; se habían aumentado las escuelas y creádose doce talleres de trabajos manuales, habiéndose construido ocho edificios, adquirido cuatro, pagado cuatro y refaccionado todos los demás (*).

(*) Memoria de la Dirección de Escuelas, año 1900.

XVIII

En la memoria correspondiente al ejercicio de 1901 á 1902,—presentada en la asamblea del 14 de Julio del año ppdo. por la Comisión Directiva de la Sociedad Rural Santafecina,—el presidente de la misma señor Don Zenon Pereyra, dedicó las siguientes palabras á la sanción del nuevo Código Rural de la Provincia, promulgado solemnemente por el P. E. el 29 de Agosto de 1901:

"La sanción de este Código en la Provincia, es un adelanto de beneficios incalculables para todos los gremios que practican sus industrias en la campaña, asiento principal de la riqueza de la Provincia.

«Ha sido un timbre de honor para nuestra sociedad, el haber sido llamada á consulta para el estudio de las leyes que gobiernan los intereses que ella representa.»

XIX

Allá vá una anécdota que refleja al hombre en toda la austeridad y, al mismo tiempo, en toda la férrea franqueza del carácter de Iturraspe.

Un repórter de *La Prensa* le insinuó la sospecha de que uno de sus primeros viajes á Buenos Aires, respondía á las exigencias ó preparativos de ciertas combinaciones electorales de órden nacional.

—«No hay tal cosa», repuso con viveza el interpelado. «Yo como Gobernador de la Provineia no debo intervenir en esos asuntos que son de la exclusiva incumbencia de los partidos.

«A pesar de esto—agregó—no tengo por qué ocultar que me agradaría la aceptación de una lista mixta. en la que estuviesen representados todos los partidos, porque creo que en todos ellos hay hombres bastante preparados y dignos de representar con honor y provecho á la Provincia.» (*)

(*) *La Prensa,* Mayo 27 de 1898.

XX

Otro rasgo que pinta al hombre.

Un Diputado Nacional le pidió una conferencia, cuyo objeto le expresó *ex abrupto*, descerrajándole esta *declaración* á quema-ropa:

—«Vengo en nombre de.... á pedirle una senaturía para el Doctor.... y una Diputación Nacional para el Diputado provincial Señor....»

El Gobernador lo escuchó con sonrisa bondadosa; pero, una vez concluida la exposición del curioso memorial, contestó con toda calma:

—«Mucho me extraña que se me haga ¡tan luego á mí! semejante proposición. Hago y haré un gobierno de absoluta prescindencia en cuestiones electorales. Mi misión es garantir la pureza del sufragio y no inmiscuirme para nada en las combinaciones partidistas: yo nada puedo ni debo hacer, pues, al respecto: son Vds. mismos, los jefes de las diversas fracciones políticas, y no yo, los que deben resolver el punto.»

El intermediario no se atrevió á insistir y con la contrariedad consiguiente, bien explicable en tal trance, se retiró á telegrafiar inmediatamente la contestación con que lo habían despachado.

XXI

Bien pronto los hechos debian demostrar toda la sinceridad de esas declaraciones de Iturraspe, con las pruebas más irrefagables de su irreductible prescindencia electoral.

¿Quienes resultaron favorecidos en las primeras elecciones que tuvieron lugar, apenas se hizo cargo del Gobierno?

¿Acaso sus amigos? ¿Acaso los ciudadanos aclamados por el partido que lo habia acompañado en sus campañas políticas del 88 y del 93?

Todos sabemos que sus verdaderos amigos sacaron la peor parte, en esa contienda electoral; pero es sabido también que, para honra suya y honor de toda la Provincia, se dió entonces por primera vez el caso hermoso de que triunfasen en los átrios, los candidatos de los partidos más enemigos del Gobierno y más opuestos entre sí.

Entre galvistas,—como el Doctor Don Manuel Galvez—,y leivistas—como su mismo jefe Don Luciano Leiva—resultaron electos Diputados Nacionales:

El Dr. Don Carlos F. Gomez, Presidente del Partido Radical en Santa Fé, y Director entonces del órgano y porta-voz de esa fracción;

El Doctor Don Manuel Carles;

El Doctor Don Tomás R. Cúllen y

Monseñor Gregorio J. Romero, Obispo de Jasso.

Es decir, los cuatro diputados que más ruda y encarnizadamente habían de hacer fuego á la administración que les había dejado libre el paso, para que pudiesen llegar hasta el hemiciclo suspirado del Congreso Nacional.

Y cuenta, que la mayor parte de esos diputados fueron reelegidos, en el intérvalo de 1898 á 1902.

Ese mismo criterio de prescindencia,—que lo decidía á abstenerse por completo de los átrios,—lo determinó á buscar y preferir siempre, el más apto al más amigo, para el mejor desempeño de los puestos públicos.

Uno de los primeros abogados llamados para integrar el Superior Tribunal de Justicia,—creado por la nueva Constitución de la Provincia,—fué el Doctor Don Julio V. Lezana que era en ese tiempo, Presidente del Partido Radical.

Y al lado de radicales de la talla del Dr. Lezana, eran confirmados en sus puestos, como miembros del más alto Tribunal de la Provincia, galvistas y leivistas de la figuración de los Dres. D. Luis Blanco, D. Zenón Martinez, D. Simeón Aliaga, etc.

Todos los elementos tenían cabida en su administración, sin más condiciones que su honorabilidad y competencia.

Así se explica que hayan colaborado en su gobierno los ciudadanos de todos los partidos, ocupando sus antiguos adversarios precisamente los mejores puestos, en las oficinas superiores y en las reparticiones más importantes de la administración de la Provincia.

Así se explica también que todos ellos, haciendo jus-

ticia á los propósitos que lo animaron, ingresasen á una en las filas del gran Partido Popular

XXII

El rechazo de los diputados elegidos el 17 de Julio de 1898, fué el primer campanazo de alarma, para los partidarios de la situación política surgida el 18 de Febrero.

Ese rechazo probaba que los enemigos tenían el propósito manifiesto de hacer de la Cámara jóven su cantón de guerra, protegido por los fueros é inmunidades de la Legislatura Provincial.

El plan era hacer fracasar al Gobernador, reduciéndolo á la categoría de un triste prisionero de la Legislatura sublevada.

Pero Iturraspe estaba resuelto á todo y, dándose cuenta de la gravedad de su situación, la abordó con toda entereza, afrontándola desde luego hasta en sus consecuencias más extremas.

Había ido al poder para servir de lazo de unión y vínculo de concordia; pero todo lo arrostraría, todo, ántes que verse reducido á gobernar como un instrumento de partido. « O Gobernador de la Provincia de todos y para todos, ó nada »; esta fué su resolución, sin ceder un ápice de la misma, porque había llegado para Iturraspe la hora decisiva de demostrar si era

Gobernador de Santa Fé, ó sinó pasaba de ser uno de tantos pupilos descoloridos de los círculos.

XXIII

Los dados estaban tirados.

De un lado, el pueblo y á su frente el Gobernador.

Del otro, una mayoría parlamentaria, de pié, alardeando con las llaves de dueño de casa en la mano, estar dispuesta á obstaculizar la marcha del gobierno, creándole conflictos y amenazándolo hasta con el espectro de un juicio político (*).

La Cámara de Diputados extremó la nota, aprobando — con motivo de un proyecto de prórroga sobre pago de la Contribución Directa, presentado por el Gobierno — un artículo adicional en que se declaraba expresamente la nulidad del decreto del P. E., referente al mismo asunto (**).

Esa actitud inspiró á *La Patria degli Italiani* un artículo de fuego, cuyo título era éste: «¿Para cuándo una escoba?"

Y otro diario extrangero, *L'Italia al Plata*, comentaba simultáneamente los hechos que se venian produciendo en esta forma:

(*) *La Prensa*, Julio 31 de 1898.

(**) *Tribuna*, Agosto 11 de 1898

«Hácese bien en tomar la defensa de un gobierno laborioso, equilibrado, conciliador y honesto como el del señor Iturraspe.

«Los autores y cómplices de las ruinas sembradas sobre Santa Fé—y que el señor Iturraspe trata de reparar—deberian tener siquiera el pudor de su silencio.»(*)

L'Italia al Plata se referia á la defensa hecha en el Congreso por el Diputado Nacional Doctor Manuel Carles, quien haciendo justicia al Gobierno de su Provincia se habia expresado en estos términos:

«Quiero dejar consignados estos dos hechos: que el gobierno actual de Santa Fé es un gobierno honrado y que se trabaja por encontrar las bases de un juicio político, que no encontrará eco, mientras haya una voz en el Parlamento que se levante para alentar á aquellos hombres que han hecho de la honradez su regla de conducta y administración.»(**)

XXIV

Una vez conjurado el peligro, el Gobernador se dedicó á poner en práctica su plan de reformas, sin ocurrírsele, ni entonces ni nunca, el vengarse ó tomar la

(*) *L'Italia al Plata*, Agosto de 1898.

(**) Diario de Sesiones de la Cámara de D. D. N. N.

más mínima represalia, ni de la inconsecuencia de los desagradecidos ni de la obsesión de sus más irreconciliables enemigos.

Ninguno podrá decir que fué molestado jamás, ni en la sombra de una sombra, por sus resistencias al Gobierno. En Iturraspe, esta nobleza no solo era virtud sinó también esgrima, táctica y estratagema digna de un espíritu político, superior como el suyo.

Para todo hombre de Estado, hay siempre mucho más mérito en dominarse á sí mismo que en dominar á los demás, porque quien es capáz de triunfar de sus propias pasiones, ha triunfado ya de sus peores enemigos.

Sabía que los que llegan al poder, si quieren ser amados y honrados, deben tener muy en memoria la lección de aquel sábio monarca, que habiéndose encontrado un día con un enemigo de muerte—á quien había jurado toda su venganza,—lo sorprendió bien agradablemente, por cierto, con esta salida inesperada: « Mi buen amigo, te has escapado porque me han hecho Emperador ».

XXV

La Provincia de Santa Fé ofrecía algún tiempo después, un espectáculo tan hermoso como edificante.

Resuelta la idea de convocar una Convención refor-

madora de la Constitución, Santa Fe tenia que ser el centro de irradiación de una nueva vida.

Surgian nuevos hombres que iban á ella, con el programa hecho de buscar la mejor y más práctica solución á todas las grandes cuestiones políticas é institucionales.(*)

El sistema electoral; el voto de los extranjeros; la modificación de la Ley Orgánica de los Tribunales; la reforma de todos los Códigos Provinciales; la permanencia de las leyes de impuestos; la restricción legislativa en la sanción del presupuesto; la facultad del Gobernador de poder ejercer el mando en cualquier punto de la Provincia; la aceptación, en principio, del voto proporcional; en una palabra, todos los problemas de órden político, administrativo ó legal, fueron planteados con un criterio eminentemente práctico, ó, como quien dice, *al caso*, en aquella Convención.

Esa reforma, es la obra maestra y la piedra angular del edificio de toda la administración-modelo del Gobernador Iturraspe en Santa Fé.

XXVI

He aquí un sistema de salud administrativa que basta para explicarse el por qué del prestigio excep-

(*) *El Nacional* de Noviembre 26 de 1899.

cional que ha tenido y que tiene sobre el elemento extranjero en toda la Provincia:

Durante su Gobierno, no se produjo un solo hecho que diese lugar á la menor queja ó reclamo, interpuesto por la vía diplomática.

Creemos que es el primero y único ejemplo de un gobierno que merezca semejante elogio, en la Provincia que más oficios ha diligenciado, á requisición del Ministro de Relaciones Exteriores, urgido á su vez por las contínuas exigencias de las cancillerías diplomáticas.

Hay que recorrer las colonias para ver todo lo que vale y puede ese solo título.

Iturraspe, para los colonos, es un nombre que significa su defensor más celoso y su más solícito consejero.

Donde él interviene, no hay pleito posible. Todos libran el fallo de sus asuntos, al corte limpio y siempre equitativo de su arbitraje patriarcal.

XXVII

Ignoramos por qué la prensa no se ha ocupado, como debía, de la solución feliz encontrada en 1900, á la vieja y enojosa cuestión del límite territorial entre la Provincia de Córdoba y la de Santa Fé, por tantos y tantos años inútilmente debatida, en la zona de la Colonia Morteros, al N. y E. de la Provincia de Córdoba.

La demarcación se imponía, como el único medio de evitar la repetición de los mil y un conflictos á que había dado lugar la confusión ú oscuridad de esa línea, que debía marcar á las autoridades de ambos Estados, el límite de su respectiva jurisdicción.

El P. E., con la profunda convicción de la importancia del asunto, abordó la cuestión y no la perdió de vista un solo momento, hasta dejarla terminada satisfactoriamente para todos.

El viejo pleito de límites quedó, pues, solucionado de común acuerdo, estableciéndose de hecho y por convenio entre ambos gobiernos, reconocer á los efectos de las respectivas jurisdicciones, como línea interprovincial, una recta que tomando como base el esquinero Sud Este de la Colonia Morteros, subiese al Norte hasta los cinco mil metros; y desde este punto hiciese rumbo al Oeste, hasta dar con el esquinero Sud Oeste de la Colonia Dos Rosas y desde allí volviese al Norte hasta cortar el esquinero Noroeste de la referida colonia Dos Rosas, regresando nuevamente al Oeste, hasta encontrar la línea trazada por el Ingeniero Don Toribio Aguirre. Intervinieron en este convenio los ex Gobernadores Iturraspe y Campillo, el Ministro Dr. Berrotarán y el Ingeniero del Departamento Nacional, Señor Eleazar Garzòn.

XXVII

En lo más vivo y ardiente de la campaña de papel y tínta que, con fines puramente políticos y de ninguna manera doctrinarios, emprendieron varios diarios á una, contra la situación de Santa Fé, desde sus respectivas aspilleras tipográficas de la Capital Federal; el Gobernador Iturraspe desconcertó á amigos y á enemigos, arrojando, como una bomba en medio de las opi niones que se debatian ardientemente en el Congreso y por la prensa, la sorpresa de una reforma tan avanzada como radical.

Como la mejor y más eficaz contestación á los ataques de los que prejuzgaban *á priori* sobre cual sería su conducta en la contienda electoral, que entonces apasionaba los ánimos; el Gobernador elevó un mensaje á la Legislatura, solicitando la aprobación de un proyecto, en virtud del cual «cualquier ciudadano quedaba habilitado para emitir su voto, por el solo hecho de estar alistado en la Guardia Nacional.»

El objeto del mensaje ofrecía desde luego la dificultad del siguiente escrúpulo constitucional: «¿ era compatible el proyecto con el precepto que prescribe la formación de un Registro Cívico Provincial?»

Antes de decidirse al respecto, la Cámara de Dipu-

tados quiso consultar el punto con algunos de los ciudadanos más eminentes del país.

Debe, con este motivo, dejarse nota de una constancia muy honrosa para todos: las contestaciones recibidas, vinieron todas firmadas por personas completamente ajenas á nuestras cuestiones de Provincia, con la particularidad de que varias de ellas figuraban en partidos políticos, diametralmente opuestos al de la situación santafecina.

El Doctor Luis V. Varela se pronunció en favor de la idea, opinando que «esa ley tendría proyecciones trascedentales en la ciencia constitucional.»

El Doctor Don Miguel Cané aseguró que «sería un excelente medio de llegar á la pureza del sufragio».

El Doctor Don Dardo Rocha estimó que «el fin del proyecto era muy laudable, máxime en las circunstancias de la actualidad política en que había sido presentado.»

Los Dres. Eleodoro Lobos y Juan B. Ferreyra se expresaron, así mismo, en términos categóricos sobre la oportunidad y conveniencia política de la sanción de la reforma.

Pero nadie fué más explícito y elocuente que el ex-Gobernador de Córdoba Dr. D. Manuel D. Pizarro quien reconoció, con la hidalguía caballeresca que lo ha distinguido siempre, que «los propósitos del proyecto en cuestión hacían altísimo honor á la delicadeza y patriotismo del P. E. de Santa Fé».

¡Hasta el mismo Teniente General D. Bartolome Mitre justificó explícitamente la innovación!, considerándola como «una ampliación felíz ó complemento del Registro Cívico».

¡Qué adhesiones y qué autoridades las de los que prestigiaban la grande y noble idea!

Un ex-Presidente de la República; dos ex-Gobernadores de Provincia; un ex-miembro de la Corte Suprema Nacional; varios ex-diputados y senadores nacionales; algunos ex-ministros provinciales; ¡personalidades todas de primera magnitud que brillan en las cumbres más altas de la pública espectabilidad, tanto dentro como fuera del país! ¡Jamás ha tenido una ley de la Provincia el voto de ciudadanos, ni más autorizados ni más independientes entre sí!

Este arranque genial bastaría para cimentar la reputación de un político de excepción, por lo seguro y atrevido del paso dado en los momentos más difíciles y peligrosos para un gobernante.

Con esta sola página se impone un hombre, como *leader* avanzado del sufragio universal.

XXVII

En Noviembre del 1900, se publicó una carta fechada en Paris, en la que se hacian las referencias más halagüeñas, respecto al crédito y buen nombre de que gozaba la Provincia en el exterior. Por aquel entonces se creyó prudente reservar el nombre de la persona que habia dirigido dicha carta; pero hoy, que ha pasado la oportunidad ó la conveniencia del secreto, po-

demos decir que quien la firmaba era el Señor M. Agrelo y que su carta decia, entre otras cosas, lo siguiente:

«Tanto en Paris como en Londres, entre la numerosa colonia de argentinos que habitan por aquí,—y aún entre los mismos franceses é ingleses,—se oye hablar constantemente del Gobierno de Santa Fé, haciendo los mayores elogios del Señor Iturraspe, por la forma honrada como dirije los destinos de esa Provincia.

«Días pasados, en una reunión,á la que concurrieron varios argentinos é ingleses, hablando del Gobierno de esa Provincia, el Sr. Niel, — Director de la casa Matriz del Banco de Londres, y que ha estado muchos años en ese país,—dijo que «la República Argentina no ha tenido jamás un gobierno más honrado que el actual de Santa Fé». El Dr. Victorino de la Plaza, que se encontraba presente, confirmó lo mismo, felicitándose de que en su país hubiera aún hombres que administraban con honradez los dineros públicos.

«Otro de los presentes, el Sr. Anderson, agregó: «con Gobiernos como el de esa Provincia, ese país llegaría á ser dentro de poco, un coloso».

Los párrafos anteriores demuestran que si se ha venido modificando, en las dos grandes capitales del comercio Universal, el concepto más generalizado sobre la expresión geográfica *South América*—que hasta entonces no había tenido más que un sentido epigramático,— ello se debia en muy buena parte á la administraciòn modelo que hizo el Sr. Iturraspe en Santa Fé. Porque no hablaban, por cierto, los banqueros londinenses, de un Estado, aislado sinó que se referían *á toda la República*, cuando decían: «Jamás ha tenido un gobierno más honrado».

La apreciación era general y significaba que el Gobernador Iturraspe ya era considerado desde entonces en Europa, como una de las personalidades argentinas más descollantes, en el órden económico-administrativo de la mejor polìtica del país.

Más que un homenaje personal, el elogio de la alta banca inglesa y francesa era, en este caso, la fórmula de un convencimiento que debe llenarnos de legítimo orgullo á todos los santafecinos.

XXVIII

¿Se quiere saber hasta donde llegaron los primeros efectos de tan buena fama?

En uno de sus viajes á Buenos Aires, el Gobernador de Santa Fé recibió la visita de varios capitalistas que le ofrecieron dinero, para impulsar el desarrollo económico y financiero de la Provincia.

El mandatario santafecino tuvo el íntimo placer de poder contentarse con agradecer tan galantes ofrecimientos, asegurándoles que la Provincia se desenvolvía perfectamente bien, dentro de los recursos de la administración, cuya marcha era tranquila y equilibrada, no teniendo por qué comprometer el crédito con la aceptación de nuevos compromisos. (*)

Por el momento, era menester limitarse estrictamente

(*) *El Tiempo*, 16 de Enero de 1900.

á hacer de la Provincia lo que la experiencia de los escarmientos sufridos aconsejaba; no pensando, por lo pronto, sinó en vivir de lo propio y en paz con los demás.

Y á este fin, le bastaba que el pueblo gobernado por él constituyese un Estado en que todos estuviesen contentos de su suerte, gozando de la felicidad que ni derrocha ni presume, pero á cuya sombra fecunda todos disfrutan de lo suficiente, en la discreta penumbra de una modesta pero siempre decente posición, y bajo un cielo político jamás encapotado por nubes de tormenta. Trabajaría, pues, porque la ley de la solidaridad fuese la garantía más segura del órden interior y del respeto á la autonomía colectiva de un Estado, sin entusiasmos líricos ni utopías quiméricas, pero al cual deseaba pudiese aplicársele siempre el sabio apotegma conocido: «¡Felices los pueblos cuya historia hace dormir!»

XXIX

Ocupándose del sistema y de las tendencias del Gobierno Santafecino, una revista inglesa decía por aquel entonces lo siguiente:

«En 1898, se hizo cargo de la administración el Sr. D. J. Bernardo Iturraspe de quien mucho bueno se esperaba y que, en realidad, ha hecho un gobierno excepcional y plausible bajo muchos conceptos.

«Desde el primer año del Gobierno de Iturraspe—

aún cuando no podían esperarse de pronto mutaciones radicales,—se comenzó por podar y cortar, aunque con mano algo suave, sobre las opulencias innecesarias ó viciosas de los presupuestos ordinarios.

«Además, se hicieron algunas reformas y todos los cambios de personal indispensables. Como los jueces, alegando recargos excesivos de tarea, habían abusado hasta el escándalo, del cómodo expediente de no fallar; la Convención tuvo que tomar medidas para obligarlos á trabajar, imponiéndoles multas diarias, en el caso de retardo injustificado.

«El efecto saludable de esa medida previsora se refleja en los mensajes anuales presentados por el P. E. á las Cámaras, al dar cuenta del movimiento general de la administración.

«Por primera vez ha ocurrido el caso de que haya en las cajas un *superavit* de más de un millón de pesos moneda nacional. La deuda flotante ha sido fuertemente disminuida.

«La deuda consolidada está servida al dia, y no hay duda alguna de que con una cosecha medianamente próspera, esa Provincia antes tan maltratada, volverá á sus condiciones financieras y económicas normales.

«El Sr. Iturraspe ha demostrado que reconoce lealmente los males y que es capáz de atacarlos con firmeza; y, aún cuando una metamórfosis inmediata no sea siempre posible, hay siquiera la seguridad de que no imitará la conducta de los predecesores que permitieron que la cosa pùblica continuase invariablemente, de mal en peor».

(*) *The Rewiew of the River Plate*, 7 de Abril de 1900.

XXX

Un dario del Paraná, en la explosión de su entusiasmo, llegó á felicitar á la Provincia de Santa Fé con este apóstrofe ardoroso:

«¡Pueblo de Santa Fé!: *El Entre Rios* os envía un aplauso y una felicitación ardiente y sincera por la *concordia* de vuestros hijos, por la *libertad* ofrecida y por la *moralidad* prometida por vuestro recto gobernante.» (*)

Y antes que *El Entre Rios*, ya habìa dicho un día *La Nación*:

«No nos cabe la menor duda de que, si el actual gobernante de Santa Fé no hubiese inspirado confianza al pueblo de la provincia, ni éste lo habría aclamado como lo ha hecho, ni le pediría regeneración administrativa, ni le secundaría, ofreciéndole el contingente de los elementos más respetables y sanos de todos los Departamentos». (**)

Otro diario, *La Razón* de Salta, escribía en Octubre de 1900: «El gobierno de la rica provincia de Santa Fé parece inspirarse en el más puro patriotismo y celo por el bienestar del pueblo».

(*) *El Entre Rios,* 7 de Noviembre de 1899.

(**) *La Nación,* 19 de Agosto de 1899.

«Los actos reflejan la manera de proceder y la intención más ó menos sana de los gobernantes.

«Y ante la opinión sensata del país, se aplauden, en lo que merecen, las resoluciones sanas de aquel Gobierno».

El artículo de que tomamos estos párrafos tiene este título sugestivo: «¡Bien por Santa Fè!» (*)

En Agosto del mismo año, se leía en *El Litoral* de Corrientes lo que sigue:

«Esa buena fama, en el órden público y privado, afianza el concepto de buen administrador que se tiene del Sr. Iturraspe. (**)

Una revista comercial de Buenos Aires titulada *El Diario de Licitaciones*, unió su aplauso al de todos los colegas citados de la prensa y de otros que hacían justicia á la administración de Iturraspe, en estos términos:

«Muchos y grandes progresos se han realizado y se realizan en Santa Fé y debemos consignar, como un homenaje de justicia, que la parte más considerable de dicha obra corresponde al Gobernador Iturraspe». (***)

«Bajo la administración del Sr. Iturraspe—decía en ese mismo año *La Provincia* de Tucumán,—Santa Fé ha visto perfeccionarse el régimen de su gobierno, y al amparo de las garantías otorgadas á todos, ha prosperado tanto, que actualmente casi no hay una sola sección de ese territorio que no esté entregada á la industria agrícola». (****)

Finalmente, *La Capital*—que no merece por cierto que se la tilde de ser demasiado parcial en favor de esta

---

(*) *La Razón* de Salta, Octubre de 1900.

(**) *El Litoral* de Corrientes, Agosto de 1900.

(***) Marzo de 1900.

(****) Setiembre de 1900.

situación—escribía en los últimos días del Gobierno de Iturraspe:

«Cabe la gloria de corresponder *(sic)* al Gobernador la enmienda del mal, con un éxito que ha superado á sus mismos cálculos.

«Difícil sería estimar el valor real de esta obra de reparación, sin la cual la Provincia habría sido ya acogotada por sus deudas imposibles de solventar. Ese estado de cosas ha desaparecido hoy, porque el hábito general del Gobierno se ha circunscripto á perseverar en estas cuatro maneras de ejercitar el buen sentido administrativo: adquiriendo bienes, conservándolos, mejorándolos y gastándolos discretamente.

«No se puede pedir más á una administración que ha tenido todo su pedestal minado por el desórden, y que, para reconstituirla sólida y fuerte, se ha visto en la necesidad de abrir una campaña reaccionaria contra el régimen financiero del pasado.

«El Gobernador Iturraspe, bajará del poder en medio de la estimación popular y su nombre será recordado con cariño y con respeto por las generaciones actuales y venideras» (*)

XXXI

Días ántes de retirarse del Cabildo, recibía la si guiente comunicación que prueba hasta donde llega-

(*) *La Capital*, 29 de Octubre de 1900.

ban las simpatías y la aureola merecida de su influencia popularizada, con sus iniciativas y trabajos en pró de las colonias:

Esperanza, Febrero 1° de 1902.

Al Excelentísimo Señor Gobernador de la Provincia, Don José Bernardo Iturraspe.

Santa Fe.

Los que suscriben, comerciantes, agricultores é industriales del Departamento de las Colonias, tienen el honor de dirigir á V. E. la presente, como un acto de reconocimiento por su valioso y desinteresado concurso ante los Poderes de la Nación, al efecto de arbitrar recursos para el Banco y semillas para el agricultor. Si su Gobierno, lleno de gloria para Vd., toca á su fin, creemos que su influencia personal, estará siempre con nosotros. Reciba la presente como una muestra de agradecimiento y cariño de S. S. S.

Eduardo Yost — P. Bernasconi — Juan Rambs — A. Ripamonti — César Pittier — Ami Droz — Pedro Invernizzi — Ed. Vismut — A. Spuler — Federico Meiners — Arnoldo Graffner — Nicolás Schneider — Pascual Zamona — Etc. etc. (*)

(*) Nota: Los que conocen la participación principalísima que tuvieron varios de los firmantes en los sucesos del 93, pueden darse cuenta de todo lo que valen y pueden esos nombres entre los «suizos» de las colonias y *stands* de Santa Fe.

XXXII

A los écos y reflejos anteriores, conviene agregar las siguientes cartas que espigamos entre las muchas que hemos recibido, referentes á la administración de que nos venimos ocupando.

Damos preferencia á las de dos banqueros y cuatro periodístas, por ocuparse de Iturraspe en la forma que verán nuestros lectores, cuando ya empezaba el crepúsculo final de su gobierno.

He aquí las cartas en cuestion:

«EL NORTE DE BUENOS DE AIRES».
139 COMERCIO 139.

San Nicolás, Junio 20 de 1901

Señor.............................

Rosario.

Estimado Señor y colega:

Me he preocupado siempre de la marcha institucional y política de mi país, en la medida de mi modesta capacidad, y mi pensamiento sobre el Gobierno del Señor Iturraspe en la Proncia de Santa Fé, puede expresarse en esta forma sintética:

«Es el gobierno más probo que ha tenido ese Estado argentino, de un cuarto de siglo á la fecha.

«Creyendo satisfacer así el pedido que contiene su estimable del 16 del corriente, me es grato ofrecerme de Vd. atº. S. S. y amigo.—*R. E. Carbajal*, Director de *El Norte de Buenos Aires*.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

Buenos Aires, 20 de Junio de 1901.

Sr. Dr. D........

Muy Sr. nuestro:

Hemos recibido su atenta tarjeta fecha 18 del corriente y quedamos impuestos de su contenido, como así mismo del de la carta que se sirve acompañar.

Tenemos la mejor impresión del Gobierno del Sr. Iturraspe, y con el mejor gusto manifestamos á Vd. nuestra opinión sobre el particular, pero creemos que está en mejor aptitud para contestar el Gerente de nuestra Sucursal en esa ciudad, á quien nos dirijimos hoy trasmitiéndole su pedido al objeto indicado.

Aprovechamos esta oportunidad para saludar á Vd. y ofrecernos sus más atentos y S. S.

Por el Banco Español del Río de la Plata
A. Coelho, Gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — GERENCIA

Rosario 28 de Junio de 1901.

Señor Dr. D........................

Presente.

Muy Sr. mio:

Por recomendación del Señor Gerente de la Casa Matriz de este Banco, me es agradable contestar á Vd. el pedido que se ha servido hacerle de su opinión, respecto al Gobierno del Señor J. Bernardo Iturraspe.

Entendiendo que una casa bancaria, al manifestar su opinión sobre el particular, debe concretarse unicamente á la influencia que la acción oficial ha tenido sobre Establecimientos de esta índole y bajo este punto de vista, el Banco Español del Río de la Plata, cumple deber de lealtad manifestando que el Gobierno del Sr. Iturraspe ha sido benéfico para el comercio y para las industrias, por haber organizado la Admistración pública, poniendo especial empeño en confiar los cargos, tanto administrativos como judiciales, á personas de competencia profesional y honradez probada.

Me es agradable saludar á Vd. con toda consideración.

C. Casablanca.

Argentinisches Tageblatt
Diario aleman de la tarde — Gerencia

Buenos Aires, Julio 4 de 9011.

Sr. D........

Rosario.

Distinguido Señor:

Recien hoy me es posible contestar á su atenta de fecha 17 ppdo., por la cual Vd me pide le manifieste mi opinión, ó más bien la del diario que dirijo, sobre el Sr. Iturraspe y su Gobierno.

Como á menudo hemos tenido ocasión de manifestarlo en las columnas del *Argentinisches Tageblatt*, repito que, en mi concepto, el Gobierno de dicho Sr. ha sido beneficioso para la provincia de Santa Fé, tantas veces maltratada por mandatarios poco escrupulosos. Es cierto que el Sr. Iturraspe no ha podido hacer milagros, cortando males que datan de larga fecha: pero siquiera ha demostrado que, con la honradez y la laboriosidad, basta y sobra en este país para encaminarlo por la senda del progreso

Lo demás que podría decirle, está ya consignado en una série de artículos que aparecerán en esta semana y que le remitiré.

Soy con la mayor consideración de Vd. att. y S. S. S.

M. Alemann, Director.

Córdoba, Agosto 2 de 1901.

Sr. Dr. Don........... ....

Rosario.

Distinguido Señor y colega:

Oportunamente tuve el agrado de recibir la atenta tarjeta de Vd. de fecha 17 de Junio ppdo., cuya contestación he demorado hasta hoy, por diversas causas, todas por cierto completamente agenas á mi buena voluntad.

Aunque tarde, y no sin temor de que esta llegue fuera de tiempo á su poder, para los fines que Vd. se proponía, cumplo, pues, con el grato deber de enviarle mi pobre contestación.

Pídeme Vd. que le manifieste mis opiniones sobre el Gobierno del Señor Iturraspe que hoy rige dignamente los destinos de esa rica y floreciente provincia hermana.

En tal virtud, debo hablarle con la franqueza que me es característica. No he seguido de cerca la marcha del Gobierno del Señor Iturraspe; pero, por lo poco que de él conozco—por medio de los órganos de la prensa y también por informaciones particulares de personas que viajan continuamente á esa Provincia y que conocen personalmente á su prestigioso Gobernador—tengo formada de él la mas alta idea y creo que durante su gobierno, no ha omitido sacrificio alguno, á fin de encauzar por las vias del progreso á la Provincia de su mando, fomentando todas las industrias y la nmigración que, juntamente con la fuerza potente de

su brazo adiestrado en el trabajo, nos trae el poderoso contingente de sus ideas nuevas, para combatir ventajosamente nuestros sistemas rutinarios. Creo, además, que ha contribuido de una manera eficaz—por medio de sabias leyes, dictadas á indicación suya y del benéfico ejemplo de una administración honrada—al aumento de la riqueza pública, garantiendo la fortuna privada de sus gobernados.

En suma: débeme el concepto de que todos sus actos de gobernante son aquilatados en el crisol de la más estricta honradez administrativa, é inspirados en el bien general, teniendo por guía el esplendente luminar del progreso que irá rasgando las densas tinieblas de la ignorancia y de la barbarie, envolviendo á los pueblos en los nimbos de su bienechora luz.

Es cuanto puedo decirle sobre el gobierno del Señor José Bernardo Iturraspe, al haberse dignado Vd. consultar mi desautorizada opinión.

Tiene Vd. la más ámplia libertad para hacer de la presente el uso que convenga al mejor logro de los fines que se propone.

Con tal motivo, y pidiéndole mil perdones por lo tardío de mi contestación, me es muy grato ofrecerme su afmo. y S. S.

P. C. Lopez.

Córdoba, Noviembre 19 de 1901.

Señor Dr........

Rosario.

Distinguido amigo:

Me gusta la actitud de Iturraspe y su partido, á pesar de que sé que algunos viejos correligionarios políticos están en esa mendicante y *peregrina* ó *peregrinal* (ó si Vd. quiere *pellegrinal*) oposición santafecina. Creo, mirando las cosas desde lejos, que nuestros amigos han hecho una chambonada y que van á ser absorbidos en una campaña estéril: por lo ménos, han debido proceder con más diplomacia y sin olvidar los grandes principios.

Deseo conversar largamente con Vd. y que me ponga al habla con todos los hombres de primera fila del brioso partido que acaba de triunfar.

Lo saluda y le desea buena fortuna su amigo

Amado J. Ceballos.

XXXIII

....

No todos han juzgado, como lo ha hecho el Sr. Ceballos, periodista de sangre y mitrista sin liga, la con-

ducta de Iturraspe como gobernante, en la emergencia á que se refiere su carta.

Pero también es verdad que, entre nosotros y en nuestras luchas caseras, la voz serena, generosa è imponente del patriotismo, es apagada frecuentemente por los alaridos del encono y el obcecamiento de las pasiones partidistas, en las que las propias fuerzas se vuelven contra sí mismas y pugnan, se encuentran, se equilibran, ceden ó estallan, hasta que al fin se postran y destruyen en luchas estériles y discordias fraternales.

Pero, pasada la borrasca, se han disipado los nubarrones que se interponian entre la verdad y los prejuicios de cierta prensa que atacaba ciega y rabiosamente á Iturraspe, en las postrimerías de su gobierno.

A muchos sorprendió que los mas implacables fuesen precisamente algunos de los diarios que mas alto habian levantado el diapason, para entonar el panegírico de todas las noblezas y energías de Iturraspe.

El hecho se explica: los ataques eran dirigidos por las mismas manos que se habían despellejado, aplaudiendo al bienhechor, en la hora de los favores, que suele ser la víspera de las ingratitudes; ¡cómo si una desconsoladora experiencia tuviese siempre que justificar la filosofía del primero que se asombró de haber tropezado con un enemigo que no le debía ningún servicio!

Esos están juzgados y, aunque á veces la justicia tarda, siempre llega.

Para Iturraspe ha llegado ya, en la doble forma de un plebiscito popular y de un fallo que se ha anticipado á la misma árdua sentencia de la posteridad.

XXXIV

El 4 de Enero del año corriente, el pueblo de San Francisco amaneció de fiesta.

Grandes arcos enguirlandados de flores y coronados de banderas y gallardetes, se levantaban magestuosamente, escalonados á lo largo del boulevar que conduce á la estación y plaza principal de ese jóven y poderoso centro agrícola, fundado con un criterio de admirable previsión por el espíritu progresista y emprendedor de Don J. Bernardo Iturraspe.

¿Cuál era la causa de la extraordinaria animación que en la tarde de aquél domingo, como una corriente eléctrica de reciprocidades y entusiasmos galvánicos, estremecia—haciéndola prorrumpir en contínuos hurras y aplausos atronadores—á aquella abigarrada y cosmopolita multitud?

Era que el Ministro de Obras Públicas, Ingeniero Don Emilio Civit, había ido expresamente á San Francisco para inaugurar, en nombre y representación del Presidente de la República, los trabajos del ferrocarril de San Francisco á Villa María.

Ese acontecimiento de importancia incalculable para todas las provincias, pero muy especialmente para las andinas y del litoral, fué solemnizado con una cere-

monia imponentísima, pronunciándose, con tal motivo, muchos discursos tan oportunos como conceptuosos.

Uno de los oradores mas aplaudidos, fué el Director General de la Compañía Francesa de los ferrocarriles de la Provincia, Mr. Courau, quién,—en nombre de la empresa que representa, é interpretando los sentimientos de todos los circunstantes,—tuvo estas palabras justicieras para el fundador del pueblo que se encontraba allí presente:

«Experimentamos todos, la profunda convicción de que de este suelo surgirá algo grande, bajo la impulsión de ese gran ciudadano que, después de dedicar á su Provincia las prendas de su inteligencia, vino aquí á dar á todos el ejemplo de la labor feliz y del progreso; moderno Cincinato á quien gusta, más aún que altos títulos, ser llamado el molinero de San Francisco.»

Es indescriptible el entusiasmo delirante que produjeron las últimas palabras del orador y que determinaron la explosión de una verdadera ovación hecha en honor del que era objeto de un elogio tan oportuno como justo y espontáneo.

Ese elogio, hecho por un capitalista extrangero, ante un Ministro de la Nación y el Gobernador de la Provincia de Santa Fé, rodeados ambos por los altos funcionarios y personajes encumbrados que formaban su lucida comitiva, allí confundida con el pueblo que vivaba y aplaudía frenéticamente á aquel modesto ciudadano que, pudiendo haber seguido actuando en primera fila, prefirió—como el repúblico romano—retirarse cuanto antes á su granja, para arrancar las yerbas que habían invadido los caminos de su huerta, durante su permanencia en el Gobierno; ese elogio,

repetimos, tenía algo de sublimemente grandioso y confortante, como el eco unánime que encontró en la cálida demostración que se hacía al verdadero mérito, realzado por la afectuosidad habitual de su edificante sencilléz!

Este era el segundo plebíscito.

El primero había tenido lugar un año ántes, en la mañana del día memorable en que hizo entrega del mando á su dignísimo sucesor, el Dr. D. Rodolfo Freyre.

Jamás se vió en Santa Fé un núcleo de hombres ni más selecto, ni más numeroso que el que acompañó hasta su casa al ciudadano Iturraspe, en el dìa en que bajaba del poder.

¿Y el fallo?

El fallo fué pronunciado por el mismo Presidente de la República en persona, con motivo del banquete que le fué ofrecido el 30 de Octubre de 1902, á su paso por Irigoyen.

En el momento de los *toasts*, el General Roca levantó su copa y, de pié,— después de rememorar la grata impresión que le producían las contínuas manifestaciones de que, durante el viaje, venía siendo objeto el ex-gobernador de Santa Fé, á su paso por las colonias que habían atravesado:—«Brindo, dijo, por el ciudadano austero que inició en Santa Fé la nueva era de los gobiernos honestos», refiriéndose con un gesto expresivo á Iturraspe, á quien tenía á su frente.

Ese solo elogio—pronunciado por el Presidente de la República, ante el Gobernador de Santa Fe y los Ministros de la Nación y de la Provincia en presencia de los Senadores y Diputados Nacionales y provinciales,

de los jefes del Ejército y la Armada y demás ciudadanos que hacían parte de la imponente comitiva oficial,—bastaría por sí solo, para llenar la vida pública de un hombre.

Pero Iturraspe no ha llegado aùn á la plenitud meridiana de su carrera política, y la Patria mucho espera todavía de su abnegación y su civismo, ántes de que se le acuerde el derecho imperecedero del mármol ó del bronce que ya se tendría merecido.



FE DE ERRATAS

PÁGINA				DONDE DICE:	LÉASE
22 —	línea	27	—	*En los sucesos de.*	*desde*
25 —	»	2	—	*Comercio..........*	*comicio*
26 —	»	18	—	*ds................*	*de*
50 —	»	18	—	*terceras...........*	*cuartas*
71 —	»	71	—	*irrefagables.......*	*irrefragables*
79 —	»	24	—	*del Departamento...*	*y Diputado*

agregando al pié del mismo párrafo:

«Los Ministros Dr. José Galiano Dr. Francisco E. Alfonso y el Ingeniero Enrique Foster.»

NOTA—Entre el primero y segundo párrafo de la página 25. debe leerse lo siguiente:

«En medio de tales sucesos, el Sr. Iturraspe—que se encontraba accidentalmente en la Capital Federal—fué solicitado por el Gefe del Comité revolucionario Dr. Dn. Joaquin Cullen, para que interviniera con el propósito de evitar la efusión de sangre»



